

GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992) IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXIII - Nº 1596

Bogotá, D. C., viernes, 27 de septiembre de 2024

EDICIÓN DE 27 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO www.secretariasenado.gov.co

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 003 DE 2024

(agosto 14)

Cuatrienio Constitucional 2022 - 2026

Salón: José Fernando Castro Caicedo

Legislatura del 20 de julio de 2023 al 20 de junio de 2024

Artículo 78 Ley 5ª de 1992.

Presidente – Hernando González:

Muy buenos días para todos, para los queridos Representantes, para los miembros del Gobierno nacional, del Ministerio de Transporte, para los señores y señoras de las UTL. Siendo las ocho y cincuenta y siete (8: 57 a. m.), del día miércoles 14 de agosto, se abre la sesión de la Comisión Sexta Constitucional Permanente. Señora Secretaria, sírvase llamar a lista.

Subsecretaria - Ruth Claudia Sáenz Forero:

Sí, señor Presidente. Buenos días, honorables Representantes.

Caicedo Angulo Cristóbal

Caicedo Navas Diego Fernando

Carvalho Mejía Daniel

García Ríos Alejandro

García Ospina Pedro Baracutao

González Hernando

Herrera Rodríguez Irma Luz

López Tenorio Julián David

Montaño Arizala Gerson Lisímaco

Rincón Gutiérrez Haiver

Salamanca Torres Jaime Raúl

Torres Romero Dolcey

Señor Presidente, han contestado a lista doce (12) honorables Representantes, en consecuencia, tenemos quórum decisorio.

Se hicieron presentes en el transcurso de la sesión los honorables Representantes:

Cuello Baute Alfredo Ape

Gómez Castaño Susana

Hernández Palomino Dorina

Ochoa Tobón Luis Carlos

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio

Sogamoso Ingrid Marlén

Triana Rincón Eduar Alexis

Con excusa la honorable Representante:

Sánchez Carreño Yulieth Andrea

Presidente - Hernando González:

Gracias, señora Secretaria. Sírvase, teniendo en cuenta que existe quorum decisorio en los términos del artículo 91 de la Ley 5ª, se abre la sesión y solicito a usted señora Secretaria, dar lectura al orden del día para la presente sesión.

Subsecretaria - Ruth Claudia Sáenz Forero:

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

CUATRIENIO CONSTITUCIONAL 2022-2026

Lugar: Salón de Sesiones "José Fernando Castro Caicedo"

Legislatura del 20 de julio de 2024 al 20 de junio de 2025

(Primer Período de Sesiones del 20 de julio al 16 de diciembre de 2024)

Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992.

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día miércoles 14 de agosto de 2024

Hora: 8:00 a.m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

П

Aprobación Actas

- Acta número 49 del 19 de junio de 2024
- Acta número 01 del 23 de julio de 2024
- Acta número 02 del 30 de julio de 2024

 Π

Citación a Servidores Públicos

De conformidad con el artículo 135-8 de la Constitución Política, en concordancia con los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª de 1992 y en desarrollo de:

PROPOSICIÓN NÚMERO 52

-Aprobada-

(20 de marzo de 2024)

Presentada por todos los honorables Representantes que integran la Comisión Sexta Constitucional Permanente.

En desarrollo de lo previsto en los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª de 1992, pongo a su consideración y solicito aprobar y dar trámite a la siguiente:

PROPOSICIÓN

Para dar seguimiento a las respuestas entregadas a esta Comisión en los debates de control político realizados en el mes de agosto de 2023 en relación con la ejecución del presupuesto de los Ministerios y sus entidades adscritas y vinculadas, y así mismo, responder ante el país las críticas relacionadas con la falta de ejecución de estos y estas; **Cítese** en hora y fecha que determine la Mesa Directiva de la Comisión Sexta de la honorable Cámara de Representantes para que den respuesta al cuestionario adjunto y presenten sus explicaciones:

(...)

• Ministra de Transporte, doctora María Constanza García Alicastro

Para este efecto, se solicita que presenten en un documento ejecutivo la información de cada entidad.

CUESTIONARIOS

GENERAL PARA TODAS LAS ENTIDADES

- 1. ¿Cuál es el presupuesto de inversión que requiere el cumplimiento de los planes, programas y proyectos, contemplados por su cartera para abarcar el Plan Nacional de Desarrollo? (Honorable Representante Ingrid Sogamoso)
- 2. A nivel territorial, sírvase indicar de forma comparativa los departamentos con sus ciudades y municipios que reciben recursos en materia de inversión por parte de su cartera para la ejecución de los proyectos definidos

- por el Gobierno nacional. (Honorable Representante Ingrid Sogamoso)
- 3. Sírvase indicar la ruta de asignación de recursos para los distintos Gobiernos departamentales y municipales. (Honorable Representante Ingrid Sogamoso)
- 4. Sírvase indicar ¿Cuál fue el presupuesto asignado para 2023 en su cartera para proyectos regionales o departamentales? y ¿Cuál fue el porcentaje de ejecución de dicho presupuesto? (Hernando González)
- 5. Sírvase indicar en qué estado de cumplimiento se encuentran los principales programas que maneja su cartera, incluya los proyectos más importantes y sus logros. (Honorable Representante Ingrid Sogamoso)
- 6. ¿Su Ministerio ha realizado estudios de viabilidad e impacto para el cálculo de los recursos necesarios, tiempo de ejecución y respuesta operativa? describa en su respuesta con que periodicidad lo hace, qué capacidad técnica tiene para hacerlo y bajo qué supuestos económicos lo implementa. (Honorable Representante Ingrid Sogamoso)
- 7. ¿Cuál fue el presupuesto asignado para 2023? ¿A cuánto ascendió la adición asignada durante 2023? ¿Cómo se distribuyó esa adición? (Julián López)
- 8. ¿Cuál fue el porcentaje de ejecución del presupuesto de su entidad al cierre de la vigencia 2023? (Julián López)
- 9. ¿Cuáles son los programas, planes y proyectos que se ejecutarán para 2024? ¿Se priorizaron en el PPI del PND y en el POAI? ¿Ya se inició su ejecución? ¿En qué porcentaje de ejecución se encuentran estos programas, planes y proyectos, ejecutados, comprometidos, obligados y pagados? ¿Cuál es el cronograma de ejecución de estos programas, planes y proyectos, principalmente para este año 2024? (Julián López y Alejandro García)
- 10. Sírvase remitir, en formato editable tipo hoja de cálculo, el presupuesto de inversión por programas y proyectos, que tiene su entidad, discriminado por departamentos, tanto para el año 2023 y 2024 donde se identifique claramente la ejecución (compromisos y pagos) de cada programa o proyecto en cada departamento, así como lo que se ha planeado para el presupuesto 2025 por cada programa o proyecto en cada departamento. (Diego Fernando Caicedo Navas)
- 11. ¿Cuánto ha sido efectivamente el monto total del Presupuesto General de Gastos de la Nación, en la vigencia fiscal 2024? ¿Y el asignado a la entidad a su cargo ha sido el total de la ejecución presupuestal mensual acumulado hasta la fecha cuantitativa y porcentualmente? De ser afirmativa su respuesta ¿Conoce la asignación? (Irma Herrera)

- 12. ¿Para ejecutar cabalmente los distintos Planes, Programas y Proyectos de la entidad a su cargo, incluyendo Gastos de Funcionamiento, previstos o proyectados para la vigencia fiscal 2024, a cuánto asciende paralelamente la aspiración de asignación de Gastos en el Presupuesto General de Gastos de la Nación vigencia fiscal 2025? (Irma Herrera).
- 13. ¿Considera usted que sean suficientes para la entidad a su cargo, los recursos presupuestales de Gastos apropiados en el Presupuesto General de Gastos de la Nación para la Vigencia Fiscal 2024? (Irma Herrera)
- 14. Según lo apropiado en el Proyecto de Presupuesto de Gastos 2024, ¿Cuál es el monto estimado del déficit presupuestal de Gastos que tendría la entidad a su cargo para la vigencia fiscal 2025? (Irma Herrera)
- 15. ¿Cuáles serían los Planes, Programas y Proyectos que quedarían con déficit presupuestal de apropiación de Gastos en la entidad, durante la vigencia fiscal 2024, según lo apropiado en el Proyecto de Presupuesto de Gastos de la Nación? Detallarlos en cada caso. (Irma Herrera)
- 16. ¿Cuál será su proyecto estratégico para el 2024 y 2025? (Irma Herrera)

CUESTIONARIO ADITIVO

Presentado por el honorable Representante Hernando González

En mi condición de Representante a la Cámara, y con ocasión del trámite del proyecto de ley de Presupuesto General de la Nación para la vigencia 2025, solicito se adjunte al cuestionario del Debate de Control Político denominado "Ejecución del presupuesto de los Ministerios y sus entidades adscritas y vinculadas, y así mismo, responder ante el país las críticas relacionadas con la falta de ejecución de estos y estas" Proposición 52 del 20 de marzo de 2024, las siguientes preguntas:

- Sírvase indicar ¿Cuáles son las cifras de la entidad a su cargo incluidas en el proyecto de ley de Presupuesto para la vigencia 2025, radicado por el Gobierno nacional?
- ¿Cuál es la proyección presupuestal de su entidad para la vigencia 2025? ¿Qué necesidades o aspectos debemos considerar para el debate del Proyecto de Ley de Presupuesto para la vigencia 2025?

De igual forma, se solicita a las entidades que se dé respuesta escrita dentro de los 5 días siguientes calendario al recibo del cuestionario como lo dispone el artículo 249 literal d de la Ley 5ª de 1992, el cual dispone: "El Ministro deberá radicar en la Secretaría General respectiva la respuesta al cuestionario, dentro del quinto (5.) día calendario siguiente al recibo de la citación a efectos de permitir al Congresista o Congresistas interesados conocer debidamente los diversos aspectos sobre la materia de la citación y lograr sobre ella la mayor ilustración".

IV

Anuncio de Proyectos de Ley, de conformidad con el artículo 8° del Acto Legislativo número 01 del 3 de julio de 2003.

V

Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente,

Hernando González.

La Vicepresidente,

Susana Gómez Castaño.

El Secretario General.

Raúl Fernando Rodríguez Rincón.

Ha sido leído el orden del día, señor Presidente.

Presidente - Hernando González:

En consideración el orden del día, está en discusión, anuncio que va a cerrarse, ¿aprueban los honorables Representantes el orden del día?

Subsecretaria - Ruth Claudia Sáenz Forero:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Presidente - Hernando González:

Sírvase, señora Secretaria, continuar con el orden del día.

Subsecretaria - Ruth Claudia Sáenz Forero:

II

Aprobación de actas.

Acta número 49 del 19 de junio de 2024, Acta número 01 del 23 de julio de 2024, con constancia de no votación de La honorable Representante Dorina Hernández y Acta número 02 del 30 de julio de 2024.

Presidente – Hernando González:

Queridos Representantes, está abierta la discusión sobre la aprobación de las actas leídas, está abierta la discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra. ¿Aprueban las actas leídas?

Subsecretaria - Ruth Claudia Sáenz Forero:

Han sido aprobadas, señor Presidente, con la constancia de no votación del acta número 01 de la doctora Dorina Hernández, y se informa también que estas actas habían sido previamente socializadas a todos los honorables Representantes.

Presidente – Hernando González:

Sírvase, señora Secretaria, continuar con el siguiente punto del orden del día. Tercero. Citación a Servidores Públicos. De conformidad con el artículo 135 de la Constitución Política, en concordancia con los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª de 1992 y en desarrollo de la proposición 52 aprobada el 20 de marzo de 2024, presentada por todos los honorables Representantes que integran la Comisión Sexta Constitucional Permanente, en desarrollo de lo previsto en los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª de 1992, pongo a su consideración y solicito aprobar y dar trámite a la siguiente proposición: Para dar seguimiento a las respuestas entregadas a esta Comisión en los debates de control político

realizados en el mes de agosto de 2023 en relación con la ejecución del presupuesto de los Ministerios y sus entidades adscritas y vinculadas, y asimismo, responder ante el país las críticas relacionadas con la falta de ejecución de estos y estas; Cítese en hora y fecha que determine la Mesa Directiva de la Comisión Sexta de la honorable Cámara de Representantes para que den respuesta al cuestionario adjunto y presentar sus explicaciones:

Ministra de Transporte, doctora María Constanza García Alicastro, nuevamente informo que las respuestas de los cuestionarios fueron debidamente enviadas y socializadas con todos los Representantes, al igual, que las respuestas al cuestionario aditivo.

Señor Presidente, nos informa la avanzada de la Ministra, que viene ya en camino.

Presidente – Hernando González:

Queridos Representantes, les pido un gran favor, demos una espera de unos minutos que ya viene subiendo la señora Ministra.

Presidente – Hernando González:

Queridos Representantes, les informo que la señora Ministra en 5 minutos está con nosotros. Saludamos a la señora Ministra María Constanza, a la directora de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, la doctora María Antonia, a todo su equipo y a todos los presentes. De conformidad con el artículo 97 de la Ley 5^a, me permito indicar que los motivos de la proposición que dio lugar a la citación se centran en dos puntos, señora Ministra, primero: conocer los porcentajes y valores de ejecución presupuestal de la entidad Ministerio de Transporte y segundo: conocer las opiniones, observaciones y recomendaciones respecto del Proyecto de Presupuesto General de la Nación para la vigencia 2025. En general, señora Ministra, es que usted nos cuente cómo recibe la cartera, cómo va la ejecución y qué cosas tiene, para ahora que usted está al frente de esta cartera, sea bienvenida a esta su Comisión Sexta, igual la doctora María Antonia, bienvenida a esta Comisión. Y, entonces estoy listo, para conceder a los honorables Representantes que así lo quieran, el uso de la palabra. Les recuerdo que todos firmamos la citación para que los Ministerios se hagan presentes a informarnos cómo va el presupuesto, cómo va la ejecución. Igualmente, de una vez tengo la oportunidad de decirles que el próximo martes, tenemos la misma situación con el Ministro de Educación Nacional. Representante Julián López, tiene la palabra.

Representante - Julián David López Tenorio:

Bueno, muy buenos días a todos y a todas. Un saludo muy especial a la señora Ministra, la doctora María Constanza, bienvenida señora Ministra, la directora de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, a su equipo de trabajo, a los asistentes, a los colegas, hombres y mujeres de esta Comisión. Como usted lo indica, señor Presidente, efectivamente en el primer trimestre de este año, nosotros todos los 20 Congresistas de la Comisión Sexta, firmamos un Debate de Control Político, para citar a todas las carteras que nosotros le hacemos control político,

para que nos indique cómo les fue en el 2023, ya por supuesto, estamos inclusive agotando el 2024, la agenda del primer semestre de este año fue muy intensa, y no pudimos atender a todos los Ministros y traerlos para que nos contaran en qué podemos ayudar, y enhorabuena, señor Presidente, usted ha invitado a la señora Ministra de Transporte que está nueva, que Ministra, de verdad la felicito, creo que el Presidente acierta con su nombramiento, debido a que usted siendo Viceministra de Infraestructura, pues le va a quedar, digamos, más fácil poder construir sobre lo construido y avanzar en esta cartera que es tan importante para el país, queremos que nos cuente cuáles son los retos, cómo cree que nosotros podemos ayudarle a mejorar el tema de la situación presupuestal, que inclusive se presenta hoy ya el proyecto, para que el Ministerio no sea golpeado tan fuertemente. Entendemos que el Presidente Petro, ha también dado unas prioridades, pero queremos que nuestro sector transporte siga siendo uno de los más grandes del Gobierno nacional. Entonces es básicamente eso Ministra, que nos cuente cómo fue lo del año pasado, como viene sucediendo la ejecución y los compromisos presupuestales en este año, y cómo está mirando de cara al 2025 con el presupuesto que vamos a debatir, esta Comisión cómo puede incidir en eso, para que nuestro sector no sea tan golpeado. Así que bienvenida Ministra, esta que es su casa. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente – Hernando González:

Representante. Gracias, Representante Alejandro García tiene la palabra.

Representante - Alejandro García Ríos:

Gracias, Presidente. Buenos días, compañeras y compañeros, bienvenida Ministra a esta que es su Comisión. Es importante para todos claramente conocer las apuestas presupuestales en un marco que nos preocupa, futuro de inversión dada la realidad fiscal del país, pero también, seguramente me voy a adelantar, todos tenemos proyectos de infraestructura que nos preocupan en las regiones, donde es importante que usted, señora Ministra, los tenga en cuenta para su intervención. Yo tuve la oportunidad y le agradezco de reunirme recientemente con usted, donde quedamos con varios temas pendientes. Aprovecho un tema que me antecedió mi compañero del Valle y Preside la Comisión, otro colega del vecino departamento del Valle, es fundamental Ministra, y quedamos pendientes de revisar la propuesta junto con la Aeronáutica Civil, de articular los aeropuertos Santa Ana de Cartago - con el Matecaña de Pereira. El aeropuerto Matecaña, moviliza más del 75% de los pasajeros del Eje Cafetero, es el principal aeropuerto del Eje Cafetero. Sin embargo, ustedes que seguramente han ido a Pereira saben que esto es un portaaviones, que es difícil la ampliación de la pista y que se requiere la articulación con un aeropuerto con mejores condiciones, y lo ideal para el país sería hacerlo con Cartago, para no hacer otro aeropuerto que se sume a las 4 que ya tenemos en la región. Esto no ha sido fácil, pero creo que si uno pensara en lo estructural es posible sacarlo adelante. Entonces,

quería preguntarle Ministra por este tema.

También quedaron de enviarnos un informe detallado sobre la situación fluvial, la navegabilidad del Río Atrato y otros ríos estratégicos, si usted puede tocar este tema posteriormente es fundamental, aunque esto tiene más relación con INVÍAS. El Tren del Pacífico, muy importante para mis compañeros del Valle, pero quiero contarles como Representante único del Eje Cafetero de esta Comisión, que después de 20 años donde estuvo incluido Risaralda, sale un estudio de prefactibilidad donde dice que ya no pasa por Risaralda y parte de Antioquia Daniel, donde es importante tener claro cuál va a ser el nuevo trazado y el porcentaje de la obra que se espera completar. Risaralda y Pereira, le ha apostado a la logística por la ubicación geográfica, decimos que estamos en el Triángulo del Oro, el ombliguito del Triángulo del Oro, que son las tres ciudades grandes de Colombia, Medellín, Cali y Bogotá, y si no nos conectan por vía férrea con Pacífico, eso es darnos un inri. Es importante saber de esto.

Ministra, hay un proyecto que logramos sacar adelante con INVÍAS de vías verdes, que es el tramo Nuevo Sol Sucre y Dosquebradas Boquerón de Risaralda, pero no ha avanzado, es importante que avance y quisiera que usted hiciera un anuncio valioso para esta Comisión. Le dijimos la vez pasada de dos peajes que separan al municipio de Pereira, ciudad capital con Quinchía, uno de ellos en manos del INVÍAS, sabemos que es difícil levantar ese peaje, usted me dijo, "por favor no me solicite eso", pero revisaremos la posibilidad de una tarifa diferencial, también pendiente de esta situación, Ministra, que quedamos. Y finalmente, estamos radicando un control político, colegas, que ya lo había anunciado sobre la propuesta de IP- Conexión Centro, Autopistas del Café, es de las primeras concesiones viales del país, fue en el año 97 de primera generación, para conectar Pereira, pues puntualmente Manizales, Pereira y

Sin embargo, la propuesta del concesionario para renovar otros 30 años esta obra o esta concesión, centraliza los recursos en una obra estratégica para el país compañeros, que es el corredor Buenaventura - Bogotá, o Bogotá - Buenaventura, con la Paila - Calarcá, pero que les digo de corazón, debe ser financiada en gran medida con recurso nacional; porque lo que está haciendo esta propuesta es coger los recursos de 6 o 7, digamos de 5 o 6 de los peajes que están entre Pereira y Manizales, Pereira - Armenia y otras partes para financiar esta obra, cuando las necesidades de la región son muy grandes, y por ejemplo: tenemos cuellos de botella entre Pereira y Dosquebradas, y si eso no queda resuelto en esta concesión con recursos nacionales, no vamos a poder resolver esta situación en los próximos 30 años, lo cual se agrava todo el tiempo. Entonces, también si se puede tocar algo sobre esto, igual tendremos Ministra un control político especial, que le he pedido muy especialmente al Presidente, que lo agendemos pronto sobre esta situación, porque entiendo que ANI está estudiando y pronto va a responder la solicitud

de la IP, donde queremos que sea justo la distribución de las obras y justas con nuestros departamentos que están pagando esos peajes, sobre todo porque las necesidades de puntos críticos, de accidentalidad vial y de tráfico no han sido resueltas, ni ahora que hacen falta obras para mejorar, y mucho menos pensar que en 30 años no se moverán. Entonces Presidente, quería hacer esa introducción. Muchas gracias.

Presidente - Hernando González:

Gracias, doctor Alejandro. Tiene la palabra el doctor Daniel Carvalho.

Representante - Daniel Carvalho Mejía:

Presidente, muchas gracias. Compañeros muy buenos días, señora Ministra muy buenos días, bienvenida a su Comisión, qué bueno tenerla a usted como Ministra en propiedad, ojalá dure dos años, porque esta cambiadera de Ministros es malo para ustedes y para nosotros. Igualmente, un saludo a la doctora Mariantonia, directora de la Agencia Nacional de Seguridad Vial. Quiero mencionarle, señora Ministra, cuatro temas puntuales. En primer lugar, tal vez uno de los temas que más hemos abordado en esta Comisión en estos dos años, en compañía justamente del señor Presidente, ha sido el de seguridad vial, sigue siendo un tema muy crítico en el país, ya vamos por los 4 mil muertos este año, 4 mil personas fallecidas, hay que anotar que hay una leve reducción con respecto al año pasado, pero apenas del 2%, no es realmente nada que festejar, que sigue siendo una epidemia en todo caso, que tenemos en nuestro país. Sabemos, señora Ministra, que principalmente son los motociclistas jóvenes de escasos recursos los que están muriendo, y esto es una tragedia más allá de lo vial, una tragedia para muchas familias, entonces seguirá nuestra insistencia en que hay que actuar de mejor manera.

Quiero destacar que el municipio de Montería, ha logrado una reducción del 20% Presidente, 20% este año en la mortalidad, y esto me parece que es algo que hay que destacar, sé que la señora directora ha estado trabajando con ellos.

Presidente - Hernando González:

Permítame doctor Carvalho, le pido el gran favor a las personas que están aquí en el recinto, guardar silencio, por respeto a la persona que está interviniendo. Doctor Carvalho siga.

Representante - Daniel Carvalho Mejía:

Gracias, Presidente, sabe usted lo mucho que valoro eso. Tengo que decir también que mi ciudad Medellín, está hoy encabezando la lista nacional de mayores víctimas de incidentes viales, por primera vez en Medellín, compañeros, tenemos más muertos por incidentes viales que por homicidios. Uno podría alegrarse por el lado de los homicidios, pero sin duda, pues es algo trágico, entonces, vamos a seguir insistiendo. Y, le cuento, señora Ministra, que ya tenemos presentado un proyecto de ley que busca modificar la forma en que otorgamos licencias de tránsito, porque sabemos que, en ciertos sectores, y ligado a esto, hay unas de las principales causas de la alta accidentalidad, y que muchos países del mundo

han logrado reducirla con este tipo de proyectos en el cambio, en el licenciamiento.

Entonces, ojalá, así como hemos logrado un trabajo conjunto con la señora directora de la Agencia Nacional, también podamos tener un apoyo por parte del Ministerio, en este caso, el Gobierno mundial de la vida, creo que tiene que hacerle caso a este tipo de proyectos. En segundo lugar, señora Ministra, quiero contarle que esta semana instalamos la Comisión Accidental de Seguimiento a las obras de Infraestructura en Antioquia, todas tienen que ver con el tema de transporte, nos referimos obviamente a las vías 4G, sobre la cual va a haber una sesión de la Comisión la próxima semana, pero también el futuro del aeropuerto José María Córdoba, el futuro del sistema portuario de Antioquia, el metro ligero de la 80, que es el nuevo gran proyecto de infraestructura en la ciudad de Medellín; el Tren del Río, etcétera. Entonces, esperaremos contar con su presencia, o por lo menos con la de algún Viceministro, para que podamos llegar a acuerdos sobre la forma en que esto avanza.

Tercer punto, señora Ministra, presentamos ya una proposición de Debate de Control Político, sobre lo que tiene que ver con movilidad sostenible, este Congreso aprobó hace ya cinco años la Ley de la Bici, y allí tenemos pues una cantidad de temas pendientes y algunas preocupaciones, como el hecho de la proliferación de bicicletas con motor, que son extremadamente bullosas, contaminantes y peligrosas para los peatones. Entonces, próximamente estará siendo citada para que le hagamos un balance de cómo va este tema, que también tiene mucho que ver con la vida y con la movilidad sostenible.

Y finalmente, señora Ministra, pues hay una alerta sobre la ejecución del Ministerio de Transporte, que está por debajo del promedio de los demás Ministerios, no es algo que esté excesivamente grave, pero creo que un Ministerio que tiene tanto que ver con obras de infraestructura, que generan desarrollo, generan empleo, debería poder estar moviéndose más y ejecutando mejor, porque esto pues va en beneficio de todos los colombianos e insisto, del sector empleo.

Esperamos, señora Ministra, que la relación con usted fluya adecuadamente, que encontremos receptividad y respuestas oportunas a los proyectos que presentamos, uno no espera que siempre estén de acuerdo, pero que por lo menos sí haya una respuesta y un diálogo efectivo. Muchísimas gracias, señor Presidente.

Presidente – Hernando González:

Con mucho gusto, Daniel Carvalho. Damos el uso de la palabra para el doctor Eduar Triana.

Representante - Eduar Alexis Triana Rincón:

Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días a todos los presentes, a los honorables colegas, un saludo señora Ministra, señor director operativo de INVÍAS, bienvenidos a la Comisión Sexta. Varias inquietudes señora Ministra, que creo que tenemos la mayoría de Congresistas por el tema de ejecución, especialmente en los temas de inversión, que a hoy

faltando prácticamente cinco meses para que se acabe el año, pues el Gobierno nacional se está rajando en temas de inversión. Este Ministerio particularmente Ministra, pues tengo un par de inquietudes que le quiero poner sobre la mesa. Si bien es cierto, la apropiación de inversión el Ministerio ciento noventa y cuatro mil (\$194.000.000.000) millones, de los cuales ciento setenta y dos mil (\$172.000.000.000) millones están ya apropiados en CDP, pero vemos y con preocupación, Ministra, y quiero que usted la tenga en cuenta para una respuesta, que de esos \$172 mil millones en CDP, hay aproximadamente contratados \$94 mil, estamos hablando que faltan casi cien mil (\$100.000.000) millones por contratar. El hecho de que estén apropiados en CDP, no significa que ya se vayan a ejecutar como tal estos recursos, porque tenemos que entrar al proceso de contratación, Ministra. Entonces, el tiempo apremia y tenemos que ver qué va a pasar con la contratación de estos casi \$100 mil millones pendientes.

Por otro lado, señora Ministra, la proyección del presupuesto 2025, si bien es cierto, se van a apropiar varios recursos en billones de pesos para el 2024, 14 billones de pesos este Ministerio; para el 2025, \$13.4 billones; eso quiere decir, que tenemos una reducción en el Ministerio, según los datos que están proyectados de Hacienda Ministra, casi seis cientos catorce mil (\$614.000.000.000) millones de pesos, nos preocupa dado a la situación y al déficit tan grande que tenemos en las vías, especialmente en nuestras regiones, en los temas territoriales.

Por otro lado, Ministra, yo represento el departamento de Boyacá, ahí tenemos varias situaciones. Primero, especialmente en mi región, el Occidente de Boyacá, esta provincia que ha sido tan abandonada y está tan golpeada por el tema de vías, tenemos un proyecto que se llama la transversal de la Esmeralda, que conduce al municipio de Buenavista, Coper, Muzo, Quipama, La Victoria, esto es en la zona de las Esmeraldas; hemos tenido muchos problemas en la inversión, la gobernación de Boyacá ha estado juiciosa invirtiendo recursos, pero sí nos hacen falta para poder conectar este corredor vial, señora Ministra, para que por favor ustedes lo tengan muy en cuenta, porque ahí nos faltan algunos recursos para la transversal de la Esmeralda.

Por otro lado, la vía que conduce y que conecta nuestra provincia con el Magdalena Medio y Antioquia, que la denominamos la Transversal de Boyacá, de esta vía se ha hablado mucho en el Pacto Bicentenario, hay billones de pesos que se apropiaron desde Gobiernos anteriores para esta vía, pero sí hemos tenido algunos problemas, especialmente en la vía que conduce en el tramo Otanche - Puerto Boyacá. Si bien es cierto, ha venido avanzando la vía, Ministra, pero sí hay algunos problemas con la ejecución de este proceso, de este proyecto, y si queremos, por favor, Ministra, que tenga muy en cuenta para poder darle una respuesta, los señores alcaldes están muy pendientes, la veeduría ciudadana, las juntas de acción comunal, del desarrollo de esta vía, puesto que desembotella casi esta región del

occidente de Boyacá y conduce con el departamento de Antioquia. Asimismo, Ministra, en esta vía tenemos un problema muy, muy marcado, que es este mismo tramo de la transversal de Boyacá, pero la vía que conduce Chiquinquirá – Pauna, esta vía viene en un mantenimiento vial que ha sido muy rezagado, que ha tenido problemas, que hemos tenido problemas con los materiales, hemos tenido problemas con el personal, con el contratista, lo manifesté al señor Ministro en un debate anteriormente aquí en la Comisión Sexta, pero siguen las situaciones y los problemas, y nos ha manifestado el señor alcalde de Pauna, el doctor Julio Ramiro, de esta situación Ministra, y sí quiero por favor, que la tenga muy en cuenta.

Por otro lado, hay una vía que la hemos hablado aquí y que se habló con el Representante Diego Caicedo, de Cundinamarca, que es la ruta los Comuneros, esta vía tan importante que nos genera el desarrollo a varios departamentos, que está avanzando desde Zipaquirá hacia Ubaté en la doble calzada; pero que tenemos el tema de los estudios y diseños hasta Chiquinquirá, pero sí necesitamos respuesta, señora Ministra, de qué va a pasar con esta vía, cuántos recursos verdaderamente vamos a invertir y hasta dónde nos va a alcanzar estos recursos que son muy, pero muy importantes para nuestras regiones. Por lo demás, Ministra, vamos a estar muy pendientes de la ejecución de estos proyectos.

Le deseamos muchos éxitos en el trabajo del Ministerio, independientemente de la posición que nosotros tengamos como oposición, lo que queremos es que Colombia salga adelante, que todos estos proyectos que están en ejecución verdaderamente se culminen, lleguen a feliz término por bienestar de todos los colombianos. Gracias, señor Presidente.

Presidente (e) - Cristóbal Caicedo Angulo:

Muchísimas gracias, honorable Representante. Tiene el uso de la palabra el honorable Representante y Presidente de la Comisión, Hernando González.

Representante - Hernando González:

Gracias, señor Presidente. Señora Ministra, ya le había dicho, sea bienvenida usted a esta Comisión. Yo tengo realmente dos temas que hablar con usted, preguntarle cómo va lo de la vía Mulaló - Lobo Guerrero, en qué estado se encuentra, porque realmente estamos muy preocupados, y para el Valle y el resto de Colombia esta vía es fundamental, fundamental para Buenaventura, para Buga, para Cali y para el resto del país, porque por ahí entra la mayor parte de carga del país.

Segundo, en qué va la construcción de la segunda pista del aeropuerto de Palmira que sirve a Cali, cada vez más Cali va perdiendo competitividad, porque realmente esa pista se hace necesaria. Y, tercero, usted sabe que se viene con mucha contundencia el fenómeno de la niña, ¿cómo están ustedes revisando todos los puentes para que no vamos a quedar como la pasada ola invernal, aislados en el departamento del Valle y de otros departamentos? Y termino diciéndole, por favor, miremos qué podemos hacer por el aeropuerto El Dorado, que también se quedó

pequeño para la demanda tan grande que tiene, y si nosotros queremos ser más competitivos, tenemos que mirar con mucho detenimiento la infraestructura aeroportuaria del país. Muchas gracias.

Presidente (e) - Cristóbal Caicedo Angulo:

Gracias, Presidente. Le damos el uso de la palabra al honorable Representante Pedro Baracutao.

Representante - Pedro Baracutao García Ospina:

Gracias, Presidente. Con los buenos días para todas, para todos mis colegas, para usted, Ministra, la bienvenida también ya ahora, digamos, como Ministra, después de venir un buen tiempo en el Ministerio. Quiero referirme a varios temas o hacer, mejor dicho, varias preguntas, una de ellas tiene que ver Ministra, con algo que hemos mencionado aquí hace rato, y es la implementación del acuerdo de paz en materia de las vías terciarias y el desembotellamiento de varios municipios, en este caso municipio de Murindó y Vigía del Fuerte, que son del departamento de Antioquia, y del municipio del Medio Atrato en el departamento del Chocó. Estas son iniciativas PDET que están en los PATR, y que, hasta ahora, 8 años después de la firma del acuerdo de paz, no se ve inicio de arrancar, ni siquiera de hacer los estudios y diseños. Yo sí planteo, Ministra, que ojalá nos hable un poquito del tema, que han pensado, qué se está pensando desde el Ministerio en articulación con el departamento de Antioquia, para el desembotellamiento de estos dos municipios. Eso como primera pregunta.

Como segundo, en qué va la vía Urabá - Unguía - Acandí que debe, según los estudios que ya se han adelantado, arrancar por el municipio de Chigorodó, pasa el Atrato - Unguía - Acandí, quisiera saber un poco frente a ese proyecto cómo va, si se piensa o no se piensa seguir adelantando. Un tercer tema, tiene que ver con algo que ya quedó en el Plan de Desarrollo y es la vía Cauchera - Riosucio. La vía Cauchera - Río Sucio con el Ramal al Carmen del Darién. Nosotros apoyamos, nos suscribimos para un Debate de Control que se va a realizar acá, que tiene que ver con otros temas de las vías 4G y las afectaciones que se están presentando en algunas partes de Mar uno y Mar dos, pero quiero dejar eso para cuando sea el momento oportuno. En este momento otra tercera pregunta, sería el tema de los aeropuertos de Vigía, del Fuerte, que ha estado planteado y no nos han dado respuesta tampoco. Dejaría por ahí, Presidente. Muchas gracias.

Presidente - Hernando González:

Representante Pedro, muchas gracias. Tiene la palabra el Representante Gerson Lisímaco Montaño.

Representante - Gerson Lisímaco Montaño Arizala:

Señora Ministra, muy buenos días. Gracias, señor Presidente, al doctor Juan José, y a todo su equipo, bienvenidos a esta su Comisión. Yo acá debo manifestar lo que el Gobierno del cambio empezó y está actuando ya en el territorio que nosotros representamos, gracias a una gestión de priorización de los parlamentarios del departamento de Nariño, se está interviniendo la vía de acceso al puerto en

el municipio de Tumaco, pero así como resalto esas acciones, también Ministra, para que tenga en cuenta que las obras están un poco lentas, en nuestro entender, es establecer un mecanismo para hacer seguimiento y acelerar el paso, porque al Gobierno del cambio ya le quedan dos años, y aquí estamos nosotros para ayudar en buscar mecanismos que nos permita avanzar. De igual manera, manifiesto, señora Ministra, que en este rol y en este tramo que le corresponde a usted los dos próximos años, debería tener un enfoque en conectar la visión de Gobierno, que es volver este país más productivo y conectar esa producción con los centros poblados o los puntos de comercialización de productos hacia las cabeceras municipales, que es lo que hemos venido nosotros insistiendo, aún no hemos podido hacer la intervención necesaria, adecuada, justa, para conectar las zonas productivas de las periferias y digo, todos los municipios de la costa Pacífica con esa capacidad o esa oferta de producción y los centros poblados.

Finalmente. manifiesto señora Ministra. entendiendo que tienen unas dificultades económicas, financieras, creería que el enfoque de estos dos últimos años, debería tener esa concentración en conectar esas zonas del país que nunca han tenido la oportunidad y disculpen ser reiterativos, en que es necesario conectar al Pacífico, al Sanquianga, al Telenví, a la Costa Pacífica de Nariño y aprovechar las potencialidades que tiene la región. Cierro diciendo, que ya se está haciendo intervención del aeródromo en el municipio de Magüí - Payán, pero que seguimos pendiente de la posibilidad de conectar el Sanquianga con el Aeropuerto de el Charco Nariño, invitaría a que le demos prioridad, aprovechando que aquí está Aerocivil. Muchas gracias, señora Ministra, éxitos en estos en estos 24 meses y dele para adelante y acá tiene a unos aliados para tal misión. Muchas gracias.

Presidente - Hernando González:

Gracias, Representante Gerson. Tiene la palabra el Representante Dolcey Torres.

Representante - Dolcey Óscar Torres Romero:

Gracias, Presidente. Ministra, buenos días, yo sencillamente quiero sintetizar mi intervención con una pregunta ¿y el Atlántico qué?, eso por viendo las respuestas acá del Ministerio, no vemos ninguna ejecución en el año 23, en materia de obra en nuestro departamento, ni tampoco vemos proyectado para el 24 vigencia 24-25, nada importante. Entonces, nosotros Ministra, nos sentimos un poquito desanimados de verdad, porque nosotros en el litoral Atlántico hace dos años fuimos los protagonistas, para que este proyecto de cambio sea hoy Gobierno de cambio. Nos gustaría llevarle buenas nuevas en estos dos últimos años de este Ministerio a nuestro departamento ¿el Atlántico qué? Gracias Ministra.

Presidente - Hernando González:

Gracias, Representante Dolcey. Tiene la palabra la Representante Irma Luz Herrera.

Representante - Irma Luz Herrera Rodríguez:

Gracias, Presidente. A la señora Ministra un saludo especial, también al director operativo de INVÍAS, aquí a nuestra directora de la Agencia de Seguridad Vial. Ministra, solo unirme también a esta gran preocupación que hay en torno a la ejecución, nosotros encontramos una ejecución del 24% en la página de transparencia del Ministerio de Hacienda, donde vemos la ejecución presupuestal por sector, se encuentran allí todavía 31 proyectos con 0 ejecución. Quisiera pues como preguntar y resaltar cuál va a ser la estrategia en lo que queda del año, estos 6 meses, para lograr una efectiva ejecución. El presupuesto que tiene el sector transporte de \$17 billones, 10 son de inversión, pero solo se han efectuado pagos por \$3.3

Y, en segundo lugar, quisiera preguntarle acerca de peajes, nosotros aquí en Colombia tenemos un poco más de 180 peajes, que deben garantizar no solo la sostenibilidad financiera de nuestras vías, sino también que haya una infraestructura de calidad; infortunadamente lo que vemos es que a pesar de que ha habido dos incrementos este año, uno al inicio que empezó a regir el 16 de enero, y otro que empezó a regir el primero de agosto, lo que vemos es que aún cerca a los peajes hay carreteras en mal estado, sin intervención, lo que debería garantizar los peajes realmente es que hubiese una infraestructura y mejoras visibles en la movilidad, no sólo en la movilidad de pasajeros, sabemos que este sector transporte es vital para que las vías también faciliten la posibilidad de crecimiento económico, de reactivación, de productividad. Aquí la pregunta sería, ya que hay estos dos impactos directos, el costo del peaje tiene ese impacto directo en el costo del transporte, especialmente para el sector carga, ¿cómo vamos a garantizar que efectivamente se cumpla con ese objetivo de los peajes, que dejemos de ver estas vías alrededor incluso los peajes en mal estado? Y en ese mismo sentido, pues ya desde el año 2021 hay una resolución, que busca precisamente modernizar el sistema de peajes mediante esa implementación de tecnologías. Lamentablemente, lo que hemos visto es que esto no se ha logrado a cabalidad y por eso, hacemos ese llamado también, porque si tenemos una implementación efectiva los peajes electrónicos, pues también vamos a mejorar la eficiencia, el recaudo, y vamos a tener seguramente mayor información acerca de qué estamos recaudando, qué vías se están realmente realizando de manera efectiva.

Por último, y en concordancia con este cobro de peajes, hay una parte de este recaudo de peajes que va al Fosevi. El Fosevi tiene dos niveles de inversión o dos rubros de inversión específicos que son seguridad en carreteras, pero también el Sistema Inteligente de Transporte, que ya desde el año 2022 el Ministerio de Transporte, pues tiene la necesidad o tiene la obligación más bien, de establecer la política de sistemas integrados de transporte. En el anterior cobro al año pasado, eso no lo ven los usuarios, pero sí dentro de la tarifa de peajes se cobraban o se destinaban 200 pesos para el Fosevi, con este nuevo incremento a partir del 16 de enero en peajes, esa tarifa pasa de 200 a 500 pesos, es decir, un aumento del 250%, con estos recursos que se prevé que vamos a alcanzar \$176 mil millones de pesos en este año 2024, ¿cuál va a ser el avance en este sistema inteligente de transporte?, seguramente ya los hay y quisiéramos que pudieran referirse a ellos, el año pasado no sé si ese sería el recaudo, se pretendían recaudar \$68 mil millones por concepto de Fosevi, si fueron recaudados y cómo se ejecutaron, en ese avance precisamente del Sistema Inteligente de Transporte, y con este nuevo recaudo que Representantes, va a ascender a \$176 mil millones, pues qué esperamos también frente a estos sistemas que son tan importantes en términos de congestión de tráfico, de gestionar accidentes y de gestión de datos de información, que también son vitales para una seguridad vial efectiva. Gracias, Ministra.

Presidente - Hernando González:

Gracias, doctora Irma Luz. Tiene la palabra el Representante Haiver Rincón.

Honorable - Representante Haiver Rincón Gutiérrez:

Gracias, Presidente. Buenos días para todos, un especial saludo de manera puntual a la Ministra, a nuestro director de INVÍAS, el doctor Juan José, nuestro paisano. Este debate, Ministra, pues es citado en manera puntual a ejecución de presupuesto y en ese sentido, también es importante porque pues cada uno representamos unas regiones a las cuales tenemos gran interés de que ese presupuesto en modalidad de mejorar la calidad de vida de nuestros coterráneos y ciudadanos, pues también llegue a nuestros territorios. Y es triste e inicio en el ejercicio, como lo estaba reclamando el compañero Pedro Baracutao, por un programa especial del Ministerio, en el cual Caminos Para la Paz inició un proceso de convocatoria, y hoy todavía en gran medida y parte del país, algunas convocatorias que fueron realmente aceptadas por el Ministerio, están presentando dificultades para ejecutar estas inversiones que delega el Ministerio para estos sectores de mejorar estas zonas, tienen algunas dificultades de acercamiento con la interventoría o procesos de avance en las ejecuciones para poder sacar adelante estos proyectos. Ese es una parte.

Tenemos una situación, Ministra, que también lo retoma aquí algún compañero que me antecedió, y es que se viene recrudeciendo el fenómeno de la Niña, es muy complejo ya en regiones como las de nosotros, que son regiones sector andino, completamente rurales, en los cuales hoy los municipios de cuarta, quinta y sexta categoría, no tienen los recursos suficientes para poder hacer intervención en estas emergencias y más aún, cuando todavía tenemos emergencias de las situaciones y afectaciones anteriores que se dieron y no se han buscado soluciones, caso puntual que el doctor Juan José lo sabe, es el puente de las Señoritas, especialmente en el sector que amerita a mi representación. En el Plan Nacional de Desarrollo, yo fui uno de los que presenté la proposición de mejoramiento de la malla vial Chaparral - Señoritas -Planadas, en las cuales queda incluido puntualmente este puente y en el Plan Plurianual de Inversiones se le dejó una asignación presupuestal, pues no mucha para este proyecto, pero es la hora que no conocemos todavía unos avances significativos, y se están avanzando hasta ahora en unos acercamientos de estudios y diseños que probablemente si no nos ponemos pilas, se nos va a acabar el Gobierno y no logramos subsanar estas situaciones que se presentaron anteriormente y hoy vuelven nuevamente afectaciones en nuestro territorio.

Ministra, sí quiero llamar la atención con un proyecto de carácter especial, es el proyecto que conecta Buenaventura con Puerto Carreño, 1.490 kilómetros prácticamente de ruta, que los cuales conecta el Pacífico con los Llanos Orientales, cruza todo el país, son cinco departamentos, pero con una especial atención la zona andina, la zona en la cual nosotros estamos abogados y esperando que este proyecto presente ya inicio de construcción, pues no se ha avanzado en el Territorio del Tolima y especialmente Huila y alguna parte de Cauca, esperamos que de todas maneras ya con los estudios que han avanzado y las propuestas de diseños que tienen, pues se inicie o quisiéramos saber si hay un nivel presupuestal para que esta obra realmente sea una realidad para el país; porque hasta el momento hay unos tramos que sí están ya construidos, hay otros que están en ejecución, pero el tramo que realmente está en el territorio que nosotros representamos figura todavía en un plano de estudios y diseños. Entonces, pues viendo este Debate de Control Político, más en las regiones que cada uno de nosotros esperamos que se dé inversión importante por el Ministerio, y se nos ayude para que mejore la calidad de vida de nuestros campesinos y población que tenemos en esa región, pues quisiéramos escuchar del Ministerio realmente cuáles son los intereses o el presupuesto que vamos a tener para esas regiones. Muchas gracias, Presidente.

Presidente - Hernando González:

Representante Haiver, muchas gracias. Tiene la palabra el doctor Luis Carlos Ochoa.

Honorable - Representante. Luis Carlos Ochoa Tobón:

Gracias, señor Presidente. Con los buenos días para todos y para todos los compañeros y compañeras. Agradecerle antes que nada a Dios por un día más de vida que nos da, saludo especial a la señora Ministra, doctora María Constanza, bueno, felicitaciones en su espacio, un espacio que ya conocen, ha sido, ha estado detrás de, así que nos alegra mucho que esté ahí, porque sabemos de su capacidad técnica en lo que tiene que ver con esta cartera, y por supuesto al director de INVÍAS y a las personas que nos están escuchando.

Quiero manifestar en ese corto espacio que, si bien es cierto, el control político de hoy se ciñe sí solo sí hablar de tema de presupuesto de los diferentes territorios primero, y segundo, que tenemos previsto un control político para un tema concretamente en Antioquia, de un tema de las vías hacia el suroeste antioqueño y que van a comunicar otras áreas del departamento. Yo quisiera con el mayor profundo de los respetos, doctora, manifestar, por qué hacerlo hoy, porque este fin de semana precisamente hay un paro, hay un plantón que van a hacer las comunidades de Antioquia y quisiera expresarle mi profunda preocupación, por el anuncio que se tiene hoy frente

al tema del cierre de la vía en el suroeste antioqueño con Covi Pacífico, y obviamente es porque se está planteando que Covi Pacífico va a cerrar por 20 meses, 10 horas diarias, y este cierre por supuesto ¿qué representa?, un duro golpe para las comunidades del suroeste antioqueño y no solamente del suroeste, sino también de ahí se comunican con otros territorios que dependen de esta vía para el desarrollo económico, social y cultural.

Entonces, expresarle doctora María Constanza, que la falta de conectividad afectará significativamente a los productores locales, que sin lugar a dudas verán obstaculizada la comercialización de sus productos, además por supuesto, trabajadores y comunidades que se desplazan a diario por esta vía enfrentarán largas demoras y mayores costos para llegar a sus destinos. Entonces quiero saber, señora Ministra, dado que hoy no se está hablando de este control político, pero como este fin de semana se tiene trazado ya un plantón, ¿Cuál es la postura frente a este cierre y qué medidas se están tomando?, ahí también está el director de INVÍAS por supuesto, y preguntar quién es el encargado de aprobar el permiso de alternativas de esa vía de Covi pacífico, si ya otorgaron o no ese permiso, sería importante saberlo, porque ya pues antes de que se genere un problema mayor. Por supuesto, cuáles alternativas han estudiado para minimizar el impacto en la economía y la movilidad de la región.

Y por supuesto, tanto a la señora Ministra como al director de INVÍAS, una respuesta efectiva que le podamos dar a las comunidades para abordar esta problemática, la comunidad merece que le podamos decir. Y, a mí lo que me preocupa es que este fin de semana precisamente, todas esas comunidades de los territorios, no sé si ya lo han escuchado, lo saben, están convocando a un plantón precisamente este sábado, va a salir todo el mundo a parar frente al tema por la posición que se está tomando, y qué bueno saber cuál es la postura del Ministerio y qué se puede hacer en un acto más de conciliación, que nos permita evitar un problema mayor en el futuro, y por eso me tomé el atrevimiento de tocar este tema hoy señora Ministra, que sé que no es hoy el escenario del Control Político, porque hoy está hablando de presupuesto, pero es un tema que finalmente también afectará a los presupuestos si no se toman medidas y soluciones a esta problemática. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente - Hernando González:

Gracias, doctor Luis Carlos. Tiene la palabra el doctor Diego Fernando Caicedo.

Representante - Diego Fernando Caicedo Navas:

Gracias, Presidente. Muy buenos días colegas, muy buenos días a la nueva Ministra María Constanza y por supuesto al doctor Juan José Oyuela, a la directora de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, Mariantonia y por supuesto a Iván Cano de la Aeronáutica Civil. Dadas las preocupaciones presupuestales que se ven en los diferentes Ministerios, a mí si hay algo que me preocupa del departamento de Cundinamarca y son

proyectos nacionales que se han visto estancados, y que hoy en día vuelvo y los retomo, vuelvo y los menciono, y vuelvo y hago control político acerca de estos proyectos. Uno, perimetral de Oriente, donde hay dos unidades funcionales que están detenidas totalmente, no hay avances en el proyecto, en la construcción de la vía y demás, troncal de los Andes de la concesión Accenorte, donde ya la ANLA le pidió a la Concesión que sacara un nuevo tramo, y a la fecha la Concesión no lo ha hecho, la Agencia Nacional de Infraestructura tampoco le ha exigido, hemos enviado derechos de petición y nos siguen dando las mismas respuestas desde que enviamos el primero. Tercero, la Ruta de los Comuneros, como lo dijo mi colega de Boyacá, el Representante Eduar Triana, es un proyecto que comunica tres departamentos y que en el departamento de Cundinamarca desde el municipio de Zipaquirá con la doble calzada de la Variante - la doble calzada desde el municipio de Zipaquirá a Ubaté, no se ha visto avance. Ministra, sí le pido que tome cartas sobre el asunto, que el Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura por supuesto se ponga la camiseta por los cundinamarqueses, y que veamos nosotros desde el territorio un avance en estos proyectos que son fundamentales, no solo para Sabana Centro - Cundinamarca o las provincias que va la vía perimetral de Oriente, sino también para Bogotá, porque son unas vías que descongestionan la movilidad de la capital.

Y, hay dos proyectos también que me preocupan, y uno es la ampliación del aeropuerto El Dorado y la construcción del aeropuerto El Dorado 2, esa ampliación y esa construcción hacen parte de 2 municipios de Cundinamarca que son Madrid y Funza, y hoy creo que se están viendo afectados y no van a tener un avance en un futuro cercano. Y por supuesto el Regiotram del Norte, que es un Regiotram de transporte masivo, amigable con el medio ambiente, que va a conectar la Sabana Centro de Cundinamarca con Bogotá, y hoy lo hemos visto un poco trancado por esas pocas respuestas presupuestales que nos dan desde el Ministerio de Transporte.

Ministra le auguró muchos éxitos, sé de su conocimiento por el sector, como Viceministra hizo un excelente trabajo, pero hoy le toca como Ministra, y seguramente va a escucharnos a nosotros como Representantes a la Cámara, como los voceros de la ciudadanía en el Congreso de la República, llegando a esos espacios que mucha gente, para las comunidades, para los líderes sociales, son muy difíciles de comunicar. Y, por último, quiero que también desde el INVIAS nos cuenten, qué presupuesto y qué proyectos tienen establecidos para el departamento de Cundinamarca y cómo vamos a ayudar en vías terciarias. Cundinamarca es uno de los departamentos con más vías terciarias, con más vías que necesitan del apoyo del INVÍAS y que seguramente, y espero hoy podamos tener una respuesta para poder llegar a esos municipios, 116 municipios que necesitan de esa inversión para placa huellas y demás, que ayudan a la competitividad de nuestro departamento y de los campesinos. Muchísimas gracias Presidente, y muchísimas gracias colegas.

Presidente - Hernando González:

Gracias a usted, Representante Diego Fernando. Señora Ministra, dando cumplimiento al parágrafo segundo del artículo 248 de la Ley 5ª, tiene usted la palabra hasta por 20 minutos, para que por favor nos diga cómo va la ejecución del presupuesto y nos diga también qué es lo que tenemos que arreglar o debemos de proponer para el presupuesto vigencia 2025.

Ministerio de Transporte – Ministra – María Constanza García Alicastro:

Bueno, muchísimas gracias, Presidente. Muy buenos días a todos y a todas, un saludo a la Comisión Sexta de Representantes, nuestra Comisión, agradezco la invitación, el espacio que nos dan. Nosotros preparamos unas diapositivas, por favor, si me ayudan con las diapositivas donde vamos a contarles con detalles, además atendiendo el cuestionario que se nos hizo, cómo va la ejecución, cómo esa ejecución pues responde a las metas que están en el Plan de Desarrollo, tanto para el año 2023, para el año 2024 y a lo largo de mi intervención Presidente, voy a ir dando respuesta a los diferentes planteamientos que han hecho los Representantes. Yo hice y tomé atenta nota, yo espero poderme referir, porque además gran parte de lo que mencionan los Representantes, pues tiene que ver con la integralidad del sector transporte. Y yo empiezo diciéndoles, Representantes, que este sector, tanto en el año 2023 como en el año 2024 y en el año 2025, tiene el presupuesto más alto de inversión de todos los sectores. Si uno divide el Estado en normalmente, y cuando uno consulta estas plataformas y estos sistemas, uno encuentra la división del Estado en 30 sectores. Uno de ese sector, es el sector transporte, este año el sector transporte tiene el 14% de toda la inversión, si la inversión la situamos en 99 billones de pesos, sin haber hecho el descuento del aplazamiento, nosotros teníamos \$13.96 billones de pesos, eso es el 14%, y les cuento que el año entrante en un presupuesto de \$82 billones de pesos, que es el presupuesto de inversión, y estoy hablando en específico del presupuesto de inversión, este sector representa el 16.3% del presupuesto de inversión. Entonces, somos y seguiremos siendo el sector con más presupuesto.

Entonces, señores, y esto lo miro desde el punto de vista no solamente del presupuesto de inversión, también sumando el presupuesto de funcionamiento y de deuda, en total en el año 2023, este sector tuvo \$16.2 billones de pesos, logró una inversión del 93% y unos giros del 82%. Y aquí quiero hacer un comentario a la Representante Irma, al Representante Edwar, y quiero empezar aquí haciendo una reflexión frente a la ejecución.

Nosotros en este momento tenemos un compromiso ya del 80% de nuestro presupuesto de inversión, nosotros somos un sector que hace obras, obras de infraestructura, a diferencia de otros sectores donde, no sé, hay sectores que tienen grandes partidas de presupuesto asociadas a funcionamiento, nosotros no. El 95% de nuestro presupuesto lo concentra el INVÍAS, la Aerocivil y la ANI, y son 3 entidades que

hacen obras, que para poder girar hay que hacer obras, hay que hacer entrega de actas de obra. Entonces es muy importante, hoy cuando nosotros decimos que el 80% de nuestro presupuesto está ejecutado, está comprometido perdón, significa que están haciendo obras que hoy todos nuestros aliados, que es el sector privado, porque además la gran mayoría de nuestras obras pues se contratan a través de licitaciones públicas y son la ingeniería en su conjunto, atendiendo las obras de infraestructura de nuestro país. Entonces, las obras están andando.

Entonces, este sector efectivamente hoy ha hecho giros, giros, efectivamente ha pagado por el recibo de esas obras, verificando todos los requisitos que uno tiene que garantizar para un pago, ha girado en inversión el 26% de sus recursos, quiere decir que ha girado \$3.3 billones de pesos. Y ahí también les cuento de este presupuesto 2023, nosotros tuvimos una reserva presupuestal, esa diferencia entre (15,12 y 13,86%) en parte es la reserva presupuestal, pasamos con una reserva presupuestal de \$1.6 billones de pesos ¿Qué quiere decir esto?, que hubo obras que se contrataron, pero no se alcanzaron a ejecutar y a girar en la vigencia 2023, y de esa reserva presupuestal hoy hemos girado el 75%, quiere decir que este sector, Representantes, ha girado a la economía \$4.5 billones de pesos, por servicios efectivamente verificados, entregados. Y, entonces, es importante tener esto presente, no nos hace justicia y también lo digo así, a un sector que hace obras de infraestructura, obras que requieren normalmente fases de preconstrucción, fases de preliminares, yo adjudico una obra, firmo un acta de inicio, y no inicio automáticamente las obras, sino que esto requiere pues unas fases preliminares. Entonces, la realidad de nuestro sector es que hemos comprometido el 80% de nuestro recurso en la vigencia 2024 y que hoy tenemos giros.

Yo no sé si esto a mí me va a ganar ole. Listo. Entonces, para la vigencia 2024 Representantes, estamos hablando de un presupuesto total de \$15,8 billones, a este sector en el aplazamiento de los 20 billones de pesos, le aplazaron \$1,29 billones de pesos, que fueron aplazados en la ANI y en el INVÍAS. En el INVÍAS \$105 mil millones de pesos y en la ANI \$1.18 billones de pesos. Entonces, descontando esos aplazamientos, es lo que les mencionaba, sí me ponen atención.

Presidente – Hernando González:

A ver, queridos Representantes y el público en general, por favor, sí estamos en silencio y prestamos atención a estas interesantes cifras que nos está dando la señora Ministra.

Ministerio de Transporte – Ministra – María Constanza García Alicastro:

Gracias, Presidente. Entonces, a hoy una inversión comprometida de este sector del 80% y unos giros del 26%. Representantes, estas son las metas de nuestro sector, por esto miden a nuestro sector, a esto nos comprometimos en el Plan de Desarrollo y esto es importante, porque hoy escuchándolos, además, empiezan a aparecer una serie de proyectos adicionales ¿Qué pasó con este proyecto?, ¿Será

que hay inversión para este proyecto?, y yo también aquí hago 2 reflexiones, apreciados, honorables Representantes, y es hoy tenemos 3 realidades que son importantes. Una realidad fiscal que nadie desconoce, tener hoy un presupuesto de inversión de \$82 billones de pesos, comparado con \$99 billones que tuvimos el año pasado, significa casi que una reducción del 15% del presupuesto de inversión.

Este sector en particular tenía un presupuesto de inversión de 13,96, pasa a 13,4%, y ya vamos a presentar un poco de detalle, pero hoy, en el marco de los recursos que tenemos, pues nos debemos a estas metas, estas son las metas que nos quedaron en el Plan de Desarrollo, mejorar la transitabilidad de 33 mil kilómetros, esto tiene todo que ver con vías terciarias, tiene todo que ver con el acuerdo de paz, tiene todo que ver con caminos comunitarios; pero esto no se hace sólo con recursos del Gobierno nacional, aquí también entra en juego recursos como las regalías, posibilidades como obras por impuestos y ahorita quiero dejarles una reflexión de eso, firmar 2.000 convenios solidarios con la economía popular, lo que venimos haciendo con las juntas de acción comunal, intervenir 105 muelles en nuestro país, de esos, gran parte están en el Chocó, pero también alrededor del Río Magdalena, del Río Baudó, del Río San Juan, del Río Atrato; implementar 48 servicios de rutas esenciales.

Esto es, cómo llegamos con conectividad aérea a territorios apartados, que no tienen posibilidad de asumir las tarifas del modo aéreo; reducir 2 millones de toneladas de CO2, esto tiene que ver con la transición energética en nuestro parque automotor; estructurar 21 proyectos ¿que qué son?, tres proyectos férreos, a eso fue que nos comprometimos, al Pacífico, a Dorada, Chiriguaná, y a Bogotá - Belencito, esos fueron los tres proyectos a los que nos comprometimos en el Plan de Desarrollo. Y avanzar en la estructuración de otros proyectos férreos; garantizar cuatro canales de accesos a puertos, y ahí le empiezo a contestar, Representante Dolcey, este Gobierno como ninguno, ha invertido en el canal de acceso al puerto de Barranquilla, este Gobierno como ninguno, ha mantenido una inversión que ha garantizado un calado de 10 metros que en el pasado no se lograba, y eso ha permitido garantizar la competitividad del Puerto de Barranquilla, que maneja del orden de 12 millones de toneladas, pero también el canal de acceso a Buenaventura, pero también los dragados en la salida del Río Atrato y el canal de acceso al Puerto de Tumaco; 15 aeropuertos esenciales, que como ustedes lo saben, ya iniciamos obras en seis aeropuertos y ahorita se los voy a presentar.

Pero adicionalmente, nos comprometimos a hacer obras en 15 aeropuertos de nuestro país administrados por la Aerocivil, para mejorar la competitividad, y en cada uno de esos aeropuertos, hoy hay procesos y hay obras, a eso nos comprometimos. Entonces, Representante Alejandro, efectivamente lo conversamos, hablamos de lo que puede significar esa integración entre el aeropuerto de Cartago y el aeropuerto de Pereira – Matecaña, pero

hoy tenemos que buscar las formas de poder lograr esas financiaciones; porque cuando usted va hoy al Plan de Desarrollo y revisa lo que se comprometió la Aerocivil, pues uno no encuentra ese aeropuerto en particular y se lo dije el día que conversamos al respecto, como una de las metas que tuvo la Aerocivil. Sin embargo, como hacemos en todas las temáticas que son del interés y que sabemos que redunda en el desarrollo de nuestro país, en el pasado una iniciativa parlamentaria ubicó unos recursos en el aeropuerto de Cartago, y estamos convencidos de que habrá que buscar, como lo dijimos, Representante Alejandro, cómo unirnos y poder financiar y mejorar las condiciones de operación de estos aeropuertos.

Representante Daniel, nos comprometimos a reducir 1.600 fatalidades, comparto con usted, es algo, y Mariantonia lo sabe, que no nos deja vivir en paz, pero imagínense, Representante, que en el año 2010 en este país había 7 millones y medio de vehículos, en este momento hay 19 millones de vehículos. Eso es lo que ha pasado en casi 14 años, casi que 2.5 veces el parque automotor, las motos han crecido por lo menos un 65% en el parque automotor, esa es la realidad que tenemos, obviamente y usted lo dijo muy bien, 7 de cada 10 fallecidos son motociclistas. Y celebro la iniciativa que menciona Representante, porque creemos, que la siniestralidad vial se puede contener con tecnología, se contiene con control y se contiene Representantes, y estas, ahorita veía al Senador Guevara que en el pasado ha sido, ha estudiado los temas de seguridad vial, esto va a requerir un debate Representante serio, un debate Representante, de nuestro probablemente Código de Tránsito, de nuestro sistema contravencional, de cómo hoy la tecnología, la detección electrónica, tiene unas discusiones a mi juicio que no tienen sentido, y que yo invito a esta Comisión a que estudiemos de verdad la siniestralidad vial y todos los aportes que podamos hacer van a ser bienvenidos.

Primera causa de muerte violenta en niños, primera causa de muerte violenta en mujeres, segunda causa de muerte violenta en hombres y hombres jóvenes que pierden la vida en la siniestralidad vial. Entonces, ahí es algo que celebro el interés en esta temática, es una meta nuestra de Plan de Desarrollo, nosotros el año pasado recuerden, fallecieron en nuestras carreteras un poco más de 8.400 colombianos en siniestros de tránsito, especialmente en el tema de motocicletas.

Inventariar los municipios PDET, acompañar a los 170 municipios PDET en sus inventarios, y reducir el costo de la logística en nuestro país. Yo voy a ir recorriendo rápidamente, para irles mostrando qué avances tenemos hoy en día para poder llegar al presupuesto 2025, y después hacer unas reflexiones frente a cada uno de los temas que expusieron, puede ameritar como ustedes mismos lo dicen una reunión, una mesa técnica, otro Debate de Control Político.

Estas son hoy nuestras metas en términos de caminos comunitarios, nosotros hoy hemos logrado intervenir y garantizar la transitabilidad de 5.200 Kilómetros de vías terciarias en nuestro país, con los recursos que se nos han asignado, en la vigencia de

2023 se hizo una adición presupuestal de \$367 mil millones de pesos, este año tenemos una partida presupuestal de \$514 mil millones de pesos, y ustedes encuentran ahí cómo hemos ido cumpliendo cada una de estas metas

En el caso de convenios, hoy tenemos firmados 1.694 convenios con juntas de acción comunal; en el caso de instalaciones portuarias, de muelles, hoy logramos tener ya intervenidos 25 muelles; en el caso de rutas esenciales, hoy tenemos operando 19 rutas y hemos logrado ya los inventarios de 6.600 kilómetros. Yo los invito a que me sigan para no estar diciendo siguiente cada vez, por favor, gracias.

Esto frente a vías terciarias, regálenme la siguiente, por favor. Ustedes ven acá donde hemos firmado los convenios solidarios, aquí encuentran ustedes, y esta presentación queda pues para que ustedes la puedan estudiar en detalle. En cada uno de los departamentos donde hemos hecho las firmas de estos convenios solidarios, y esto es hoy el avance que tenemos en caminos comunitarios.

Nosotros el año pasado firmamos 1.035 convenios solidarios, de los cuales hoy hemos terminado 480 convenios solidarios, tenemos un avance de 61% y esperamos hacia el mes de octubre ya terminar el 100% de estos convenios solidarios. Y en el caso del 2024, estamos suscribiendo convenios solidarios por \$290 mil millones de pesos, 1.100 nuevos convenios solidarios, ustedes ven ahí dónde están las priorizaciones, Córdoba con 31 mil millones de pesos, Nariño con \$20 mil millones de pesos, Cauca con \$15 mil millones de pesos, Cundinamarca con \$15 mil millones de pesos y van ustedes viendo pues cómo están asignadas las partidas presupuestales en cada uno de los departamentos.

Hoy hemos firmado ya 790 convenios solidarios, adicionalmente estamos firmando comunidades negras, afros, raizales y Palenqueras por \$102 mil millones de pesos, 25 proyectos que fueron priorizados por la Comisión Segunda, cumpliendo un compromiso que tiene el Gobierno nacional y es que el 22.5% de los recursos de caminos comunitarios deben priorizarse y ejecutarse con comunidades negras, afros, raizales y palenqueras. Esto ha sido un proceso, Representante Dorina, que usted ha seguido también muy de cerca, porque ha sido un trabajo por lo menos de un año, encontrando la forma de que realmente se dé esa sociedad entre el Estado, los consejos comunitarios, que permitan que ellos mismos hagan intervenciones en las vías que están priorizadas y en las postulaciones que están priorizadas en sus territorios de consejos comunitarios.

Y también con comunidades indígenas, siguiendo un compromiso de Plan de Desarrollo, 6% del presupuesto de este programa debe priorizarse con comunidades indígenas, también un recurso que ha sido priorizado, ¿esto hoy con qué se ejecuta?, con una partida presupuestal que está en el INVÍAS, \$514 mil millones de pesos, que es lo que tiene asignado el programa de caminos comunitarios.

En el caso de muelles, ustedes nos preguntaban dónde están estas inversiones, ahí queda el detalle de los departamentos donde hoy estamos haciendo intervenciones de muelles, las inversiones que estamos haciendo a través de INVÍAS y Cormagdalena. Cormagdalena en este momento está construyendo 17 muelles en el Río Magdalena, los está haciendo a través de Cottemar, y el INVÍAS, está interviniendo estos que aparecen en estos departamentos Chocó, Guaviare, Putumayo, Caquetá, Amazonas y esto es muy importante en cumplimiento de las metas que tenemos en el Plan de Desarrollo.

En el caso de rutas esenciales, ahí ven ustedes las rutas que se han implementado Bogotá - Ipiales, Apartadó - Medellín, Arauca - Bogotá; Bogotá - Corozal, Bogotá - la Macarena, Bogotá - Puerto Asís, Quibdó - Bahía Solano, Medellín - Cali - Guapi cumpliendo una meta de Plan de Desarrollo, 48 nuevas rutas subvencionadas. Estas rutas son subvencionadas por SATENA, en un trabajo coordinado que hace con la Aerocivil para poder lograr llegar a estos territorios. Ayer nos contaba SATENA que, en su plan de expansión, entra ahorita también a cubrir unos nuevos recorridos en Chocó, desde Buenaventura, desde el Aeropuerto de Ocaña, apostándole a esta meta para mejorar la conectividad de nuestro país.

En el caso de los inventarios PDET, esto es una decisión que tomamos Representante Pedro, porque es muy difícil priorizar inversiones cuando ni siquiera tenemos los inventarios, esto es una obligación que recae en las alcaldías, en los municipios, hacer sus inventarios, pero el Gobierno consideró que era relevante y por eso hoy los estamos haciendo desde el Ministerio de Transporte, y dejamos esta meta en el Plan de Desarrollo, que nos permita inventariar esta red en los municipios PDET, y a partir de un inventario real poder también hacer un esfuerzo, para poder priorizar las inversiones en estos departamentos.

Y a esta diapositiva quiero detenerme un poco, es importante, esta es la inversión del INVÍAS. El INVÍAS este año es una entidad de \$4.3 billones de pesos, eso es el INVÍAS, es una entidad importante.

La Aerocivil este año es una entidad de uno \$1.7 billones de pesos; la ANI es una entidad de un poco más de \$7 billones de pesos, y ahorita les voy a mostrar el detalle de cada una de nuestras entidades; pero estas tres entidades representan el 95% del presupuesto, un Ministerio de Transporte que tiene hoy \$194 mil, una Agencia que tiene hoy 160 – 168 mil; una Superintendencia de 17 mil millones de pesos; o sea, ya esos presupuestos comparados con nuestras tres entidades ejecutoras, el resto de nuestras entidades marcan el 5% del presupuesto de nuestro sector.

Y, este es el INVÍAS, muchas de las cosas que ustedes hoy mencionaron, están bajo la competencia o bajo la misionalidad del INVÍAS, y esto es lo que estamos haciendo hoy con el INVÍAS.

El INVÍAS tiene dos programas que son legalidad y reactivación, 2 programas que tienen vigencias futuras hasta el año 2030. Y ahí, Representante Caicedo, aparece, por ejemplo, la vía de los Comuneros, y aprovecho Representante, porque en

comunitarios y esta es a grandes rasgos la inversión del INVÍAS.

el pasado se firmó el Pacto Bicentenario, y en el Pacto Bicentenario el Gobierno nacional contrató las obras que le correspondían, pero hoy los 5 departamentos que hacen parte del Pacto Bicentenario no han hecho sus aportes Cundinamarca, Boyacá, Arauca, Santander, Casanare, deben hacer un aporte de \$1 billón de pesos. En el caso de la vía comunero, la inversión total es de \$750 mil millones de pesos, el Gobierno nacional aportó lo que le correspondía, \$550 mil - \$575 mil, y está pendiente el aporte por \$225 mil millones de pesos del departamento. El gobernador de Boyacá ha insistido y ha hecho un compromiso, por ejemplo, de poder hacer sus aportes, ahorita también hablaron, creo que el Representante Eduar, habló de la Transversal de Boyacá, que también hace parte del Pacto Bicentenario y esos proyectos están acá, están en legalidad y en reactivación.

Entonces, de esos \$4.3 billones que tiene hoy en día el INVÍAS \$1.7 billones son esos dos proyectos; 58 proyectos 4.400 Kilómetros a lo largo y ancho del país, de los cuales 1.000 kilómetros son vías secundarias, donde el INVÍAS está haciendo obra, donde el INVÍAS está haciendo ejecución y que se pagan Representantes, cuando se entregan las obras, ustedes saben que en nuestro país los anticipos hoy pues tienen todo un cambio en la normatividad, yo voy pagando en la medida que me logran entregar, ya sean obras funcionales, unidades funcionales en la ANI, y se pueden liberar y autorizar los pagos.

Muy importante mantenimiento, inversiones, del presupuesto de este año en mantenimiento, el INVÍAS está invirtiendo \$888 mil millones de pesos, y aquí quiero aprovechar para hacer un comentario, porque varios hablaron de los peajes. Entonces, el INVÍAS, y efectivamente, Representante Irma, en el país hay un poco más de 180 peajes, contando también los de los departamentos, pero ¿cómo se distribuyen hoy en nuestro sector? 119 peajes a cargo de la ANI, 119 que recaudan \$4.3 billones de pesos, que respaldan las inversiones de 43 contratos de concesión de primera, tercera, cuarta y quinta generación, que suman 7.700 kilómetros de red vial nacional. Entonces, 7.700 kilómetros \$119,4.3 billones.

El INVÍAS administra 10.200 kilómetros de vías nacionales, o sea, 3.000 casi 2.500 kilómetros más que lo que tenemos en la ANI, tiene 31 peajes y recauda 700 mil millones de pesos. Esa es la relación.

Luego, el INVÍAS es una entidad que depende de los recursos del Gobierno nacional, el INVÍAS hoy tiene 4.3 billones, de los cuales \$1billón son recursos propios, contra prestaciones portuarias o peajes; el 77% del presupuesto del INVÍAS es del Gobierno nacional, y ahorita lo vamos a ver en el ejercicio del año 2025.

Diseñamos un programa de puentes, hoy tenemos un tema dramático en el estado de los puentes, \$42 mil millones, para priorizar mantenimientos de puentes en estructura de concreto, de puentes atirantados, lo que estamos invirtiendo en caminos

Este año nos dieron \$240 mil millones de pesos, en este programa que aparece ahí, Colombia Avanza, donde se priorizaron 22 - 23 proyectos, que requieren en total cerca de \$2.8 billones de pesos, para poderlos ejecutar. Entonces, yo ahorita quiero, y Presidente, voy a necesitar un poco más de esos 20 minutos, sí yo sé, pero para poder hacer una intervención integral. Entonces, hoy es realidad, tenemos una dificultad fiscal, la tenemos, pero a pesar de la dificultad fiscal, este sector tiene el 16% del presupuesto de inversión de todo el Gobierno, y eso nos invita a que pensemos en esas otras fuentes, a que protejamos la fuente peajes, porque también, Representante Caicedo, usted mencionó ahorita la 4G Perimetral de Oriente, que efectivamente no ha podido sacar adelante sus unidades funcionales 4 y 5, pero que cuando fuimos a instalar el peaje de la unidad funcional 3, no se pudo instalar, y ¿hoy qué pasa?, que estamos pagando los diferenciales de recaudo de esas concesiones, eso es importante.

Pagamos \$188 mil millones de pesos, en perimetral de Oriente por diferencial de recaudo, porque si yo no instalo los peajes, yo tengo que pagar eso. Entonces, resulta que ahorita 2023, 2024 y 2025, se cumplieron los diferenciales de recaudo en las concesiones de la cuarta generación, a hoy hemos pagado \$4 billones de pesos, en diferenciales de recaudo. Luego el tema de las fuentes, saber que tengo, por un lado peajes, saber que tengo, por un lado, las contraprestaciones, saber que tengo el Presupuesto General de la Nación, saber que hoy la valorización es una oportunidad también para poder financiar obras, las inversiones que se han hecho en grandes infraestructuras generan valor y poder también cobrar esa valorización, es lo que nos va a permitir encontrar fórmulas para poder atender muchas de las necesidades que ustedes hoy nos están planteando.

Estos son los grandes proyectos en el modo férreo, nos comprometimos a una meta de 1.817 que ¿qué son? Dorada - Chiriguaná, ya abrimos licitación \$3.4 billones de pesos, 526 kilómetros; del Corredor de Pacífico, efectivamente, como lo mencionan, contratamos una pre factibilidad que debía definir cuál era el mejor trazado, ahí se ven las tres opciones de trazado, ir por Antioquia, ir por Caldas o ir por Tolima, hoy hay unas recomendaciones hechas por los técnicos, por los estudios, aquí trajimos pues hicimos unos procesos y hay unos consultores serios detrás de estos estudios, que nos están dando unas recomendaciones y que a partir de ahí nosotros hoy estamos planteando una estrategia de reactivación del modo férreo.

La primera parte entra por Dorada - Chiriguaná, luego hacer una recuperación del tramo Jumbo - Caimalito que hace parte de la red del Pacífico, hacer una recuperación del tramo de Bogotá a Beléncito, en este momento estamos haciendo inversiones por \$160 mil millones de pesos, en el tramo Bogotá - Beléncito, estamos adjudicando esas inversiones y

en el Pacífico \$40 mil millones, o sea, una inversión casi de 200 mil millones de pesos para poder recuperar locomotoras, para poder hacer cambio de rieles, pasar rieles de 75 libras a 90, 105 libras, que nos permitan esa reactivación. Toda la inversión que requiere este país en el modo férreo, podemos estar hablando fácilmente de \$150 billones de pesos, eso es lo que podría requerir este país en tema férreo.

Hemos identificado una estrategia que está del orden de \$40 billones de pesos, para esa reactivación Bogotá - Beléncito, conexión de Bogotá - Beléncito a la red férrea por el Carare, recuperar Buenaventura - Jumbo a través del modelo de APP, Jumbo - Caimalito a través de obra pública, y esa es la apuesta, ese es el inicio, esa es la columna vertebral; tendremos que avanzar, seguir avanzando en los estudios que permita Gobierno tras Gobierno, seguir madurando la apuesta férrea en este país, mejorar los indicadores de intermodalidad de este país.

En el caso de aeródromos, están contratados, una inversión de \$377 mil millones de pesos con recursos de la Aerocivil, 6 aeropuertos, Chocó, Nariño, Vichada y Guainía, están hoy contratándose con el Ejército y a través del territorio, y es una inversión real que hoy se está haciendo cumpliendo las metas del Plan de Desarrollo. En el Plan de Desarrollo dijimos vamos a acompañar 14 aeropuertos Representante Pedro, esto es paz, porque esto no son aeropuertos de la Aerocivil, son aeropuertos o de alcaldes o de gobernaciones, no hacen parte de los que son competencia de la Aerocivil, pero la Aerocivil hoy, acompañando el Acuerdo de Paz, los compromisos del Acuerdo de Paz, y cumpliendo el Plan de Desarrollo hace la inversión en estos 6 aeropuertos, y hoy estamos, junto con el director de la Aerocivil, buscando fórmulas que nos permitan financiar los otros 8 aeropuertos que hacen parte de este programa de servicios aéreos esenciales.

Inversiones hechas por la Aerocivil, está la Aerocivil tiene que mantener 53 aeropuertos, tiene que hacer todas las inversiones propias para poder mantener su infraestructura, pero adicionalmente, miren ustedes las inversiones que estamos haciendo en el aeropuerto de Arauca, en el aeropuerto de Aguachica, de Tolú, en el aeropuerto de Nuquí, de Armenia, de Huila, de Guapi, de Pasto, de Tumaco, Todas estas inversiones las está haciendo la Aerocivil para mejorar lado tierra, para mejorar lado aire, para mejorar navegación, para mejorar torres de control, ¿para qué? Este es el modo de transporte que más ha crecido, los viajes internacionales el año pasado crecimos un 2.9%, este año llevamos ya, si miro el último año ya estamos del orden de 52 millones de pasajeros, vamos haciendo un crecimiento importante, y estas inversiones son las que van a soportar la estrategia alrededor del turismo, estas inversiones son las que nos van a permitir, la Aerocivil tiene una meta a 2030 de poder movilizar 100 millones de pasajeros, y son estas inversiones precisamente Mitú \$55 mil millones de pesos, y voy a ir, yo creo que pasemos al presupuesto 2025.

Aquí quedan los cronogramas dónde están las

inversiones. Entonces, Representantes, estos son los números, solo voy a hablar de inversión, no voy a hablar de funcionamiento, ustedes pues ahí encuentran funcionamiento, tenemos una leve reducción del 1 %, en deuda \$2 billones de pesos, son riesgos contingentes en las 4G; esos \$2 billones de pesos, son los diferenciales de recaudo, que se van por cuando se corren los riesgos y se tienen que girar a los fondos de contingencia. Este año teníamos \$1.5 billones, el año pasado tuvimos \$2.7 billones de pesos, esos recursos suman, Representante Daniel, Representante Alejandro, o sea, eso uno no lo pone en la ecuación porque está por allá clasificado en deuda, pero esto hace parte de recursos líquidos, líquidos, reales, que también se giran en este sector, y en este caso particular, para honrar los riesgos de la cuarta generación.

El riesgo comercial de las concesiones públicas de la cuarta generación lo asume el Estado, si no pongo el peaje, paga el Estado, y ahí están los pagos que hay que hacer, que hay que honrar, porque pues el Estado debe honrar sus compromisos. Entonces, en términos de inversión, este año teníamos 13.9, pero recuerden que nos aplazaron 1.2, y el año entrante vamos a tener 13,48, que es casi un 13,5, y miren ustedes dónde están, en el INVÍAS pasa de \$4.3 billones a \$3.4 billones de pesos. Entonces, el INVÍAS tiene una reducción de cerca de \$900 mil millones de pesos. Pero, señores, este sector tiene el 16% del presupuesto, o sea, este sector es el sector, tiene por encima de Agricultura, tiene por encima de Educación, tiene por encima del componente social, tiene por encima de todas las otras prioridades, el sector transporte tiene el 16% del recurso.

LaANI\$7.3 billones, 98% vigencias futuras, ya les voy a mostrar cómo están distribuidas. La Aerocivil tiene un incremento importante, miren ustedes, pasa de 1.7 billones a 2.3, todo es recurso propio, la ANI no recibe recursos del Gobierno nacional. La ANI se financia con tarifas, contraprestaciones, lo que generan los aeropuertos y ahí entonces les cuento, me hablaron del aeropuerto de Bogotá, me hablaron del aeropuerto de Palmira, nosotros, ustedes saben, las grandes inversiones en el modo aéreo se hacen en este país hay 16 aeropuertos concesionados, y nosotros estamos avanzando en esas IPS, en esos negocios, recuerden ustedes, adjudicamos ya el aeropuerto de Cartagena, va a permitir ampliar capacidad, pasar de 5 millones de pasajeros a 8 millones de pasajeros.

Acabamos de abrir el aeropuerto de San Andrés, con una inversión de CapEx y OpEx de \$1 billón de pesos. Tenemos la Ip EDEMax, que va a permitir ampliar la capacidad del aeropuerto el Dorado. Representante Caicedo, llegar a una demanda en el Dorado de casi 68 millones de pasajeros, haciendo un mejoramiento en el Dorado.

En el caso de Palmira, recuerden ustedes, nosotros hicimos una prórroga al contrato por 16 meses, pero viene un nuevo proyecto que se está estudiando con inversiones en CapEx para el aeropuerto de Suroccidente de \$1.4 billones de

pesos, que va a permitir también que este aeropuerto duplique su capacidad, que pase una de capacidad de 8 - 7 millones de pasajeros a 15 millones de pasajeros. Entonces, si yo sumo las inversiones de Edemax, de Suroccidente, del nuevo aeropuerto de Bayunka, del aeropuerto que ya adjudicamos en Cartagena, del que ya aperturamos en San Andrés, son inversiones de casi de \$28 billones de pesos, que se pagan por el mismo modelo. En ese caso no requieren inversiones del Gobierno nacional, recursos del Gobierno nacional y pues esto está en cabeza de la ANI, y es la apuesta que se tiene, tanto de inversiones por el lado de la Aerocivil, como las inversiones que tenemos por el lado de la ANI con las IPS.

Las otras entidades, ustedes las ven ahí, una Agencia Nacional que tiene recursos propios, todos los recursos de la agencia son propios, pasa de \$168 mil a \$174 mil millones de pesos, con programas que están relacionados con el control, con la pedagogía, con el acompañamiento en algunos casos de obras de señalización, que permitan mejorar los indicadores de seguridad; una Superintendencia que también tiene recursos propios, que pasa de \$21mil a \$37 mil millones, y una Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte de \$17 mil a \$16.500. Miren ustedes el Ministerio de Transporte, si me mencionaron el Ministerio, el Ministerio pasa de \$194 mil a \$129 mil millones de pesos, hoy efectivamente, el Ministerio tiene aún por ejecutar o por comprometer \$97 mil millones de pesos, Representante Irma, de los cuales \$36 mil son sobretasa a la gasolina, es un aval que da el Ministerio para girar los recursos a los ocho departamentos de frontera. Eso esperamos hacerlo ahorita en el mes de septiembre, esto pues requiere todo un proceso con los gobernadores para poder hacer esto, y esperamos entre agosto y ya septiembre, incluidos estos \$36 mil, ya comprometer \$60 mil millones de pesos.

Entonces, ahí debemos estar, ahí ya está el grueso de los recursos y recuerden también que el Ministerio ejecuta el recurso de FONPACARGA, es el fondo a través de los cuales los transportadores de carga hacen reposición de vehículos, entonces también es un fondo que no depende como tal de la ejecución propia del Ministerio de Transporte.

Importante esto, súper importante, y quiero que por favor se queden con este dato, de los \$13.4 billones que va a recibir este sector, \$11.3 son vigencias futuras, o sea, ya van a estar comprometidos el año entrante, nosotros arrancamos el año y vamos a tener en febrero ya \$11.3 billones de pesos comprometidos, ¿cómo se distribuyen? Ustedes ven en el caso de la ANI, le entregan \$7.2 billones de pesos, de los cuales \$7.1 son vigencias futuras; en el caso del INVÍAS va a tener \$2.2 billones de pesos, en vigencias futuras 1.7 billones de pesos en recursos Nación y \$640 mil de recursos propios.

Miren ustedes en el INVÍAS que de esos \$3.4 billones, miren ustedes la relación. El INVÍAS tenía este año \$4.3, de los cuales \$1 billón 51 mil eran propios. Ahí está más o menos lo que les menciono,

de que el 23% de ese recurso eran propios, el resto Nación, quiere decir que de los \$4.3 la Nación nos dio este año \$3.3, La Nación baja a \$2.2 billones de pesos en el INVÍAS, y el INVÍAS tendrá recursos propios por \$1.2 billones, y aquí aprovecho Representante Irma, para hablarle del Fosevi.

Este año en el presupuesto del INVÍAS y recuerden pues que yo estuve cuatro meses encargada del INVÍAS, tiene un programa de \$81 mil millones de pesos, que son los recursos del Fosevi, o son los recursos de esta sobre tasa que tienen los peajes. Ese recurso la mitad se va a las fuerzas, a las fuerzas porque se garantiza seguridad, nosotros ayudamos a comprar vehículos para las fuerzas, nosotros damos combustibles para la fuerza, para el trabajo que ellos hacen a lo largo de los 18 mil kilómetros de carreteras entre la Policía, el Ejército y la Armada, en las zonas de frontera. Entonces, la mitad de ese recurso ha estado para el convenio con las fuerzas, y la otra mitad, como usted lo menciona, ha venido implementándose en tecnología para el sector, para todo lo que nos corresponde cámaras, sensores, estaciones de pesaje; en el INVÍAS, los invito, en el cuarto piso del INVÍAS hay un centro de control de tráfico, donde se monitorean las carreteras de este país, es más la Ditra en la estación de calle 13, tiene una réplica de nuestro centro de control y efectivamente el año entrante Representante, el proyecto de seguridad se llama así, seguridad en carreteras, pues ya no va a tener \$81 mil millones como tenía este año, sino tiene cerca de \$190 mil millones de pesos ¿Por qué?, porque reconoce el mayor ingreso que se ha tenido en esta fuente y esos recursos pues estaremos ejecutándolos con las fuerzas y con nuestro equipo de tecnología, uniéndonos tecnológicamente la Agencia Nacional de Seguridad Vial, el Ministerio de Transporte, toda la tecnología de las concesiones porque las concesiones también tienen tecnología y la tecnología de bits, que es del INVÍAS.

Entonces de los \$13.4, \$11.3 son vigencias futuras, luego eso nos va dejando con un presupuesto flexible del orden de \$3 billones de pesos, un presupuesto flexible de \$3 billones de pesos.

Estas son las vigencias futuras del INVÍAS \$1.3 billones en legalidad y en reactivación, estos \$314 mil millones, son proyectos en vías secundarias que hacen parte del programa de reactivación, y casi \$1.4 billones en vías primarias, que hace parte de legalidad; vamos a tener \$200 mil millones para el Chocó, para invertir en la vía Quibdó- Medellín, Quibdó - Pereira \$115 mil, una vigencia futura para el Túnel de La Línea, una vigencia futura que ya se tiene en el programa de seguridad en carreteras.

Mantenimiento de infraestructura, \$291 mil millones, ahí están distribuidos los \$2.3 billones del INVIAS, que ya quedan comprometidos y la diferencia entre 3.4 y 2. 3, nos da un billón de pesos, que es lo que tenemos flexible ¿Para qué?, para vías terciarias, para caminos comunitarios, para más mantenimiento de la infraestructura, pues para las necesidades que tiene el INVÍAS en términos de mantenimiento de nuestra infraestructura. Miren esta diapositiva, el presupuesto de la ANI, \$7.1 billones de pesos, \$6.4 billones las vigencias futuras de las 4G y de las 5G, de estas \$6.4 billones...

Presidente - Hernando González:

Ministra 3 minuticos, porque le dimos una hora.

Ministerio de Transporte Ministra - María Constanza García Alicastro:

Bueno, \$6.4 billones para honrar las vigencias futuras de los 24 o 25 proyectos carreteros que tienen vigencias futuras, de estos casi \$1 billón de pesos ya de la quinta generación; de Troncal de Magdalena \$2, y de Buga Buenaventura y \$710 mil millones, de la vigencia futura de Canal del Dic. Estos recursos van todos se giran a Fiducias, se giran normalmente en diciembre, nosotros este año estamos girando \$5.9 billones, el año entrante giraremos estos \$7.1 billones, se giran en diciembre normalmente a las fiducias, y se pagan cuando los concesionarios entregan las unidades funcionales. Entonces, este es un recurso importante, aquí no está el servicio a la deuda, recuerden que también van a haber \$2 billones de pesos para pagar los diferenciales de recaudo de la cuarta generación. y todo este programa carretero que se implementó en nuestro país y que hoy ante la situación fiscal, pues nos corresponde también honrarlo y hacer los aportes conforme están establecidos

Aquí están los recursos de mulalo - loboguerrero Presidente, el año entrante de este recurso, \$339 mil son de Mulaló - Loboguerrero, este año también eran como \$380 mil, un proyecto que está en 0% de ejecución, que lleva 8 años y no ha podido despegar, que ha estado de Tribunal de Arbitramiento en Tribunal de Arbitramento, que tiene \$1.9 billones de pesos guardados en una fiducia, y que hoy estamos discutiendo y revisando a la luz del Tribunal de Arbitramiento, qué decisiones habrá que tomar sobre este proyecto; y pasa lo mismo en Bucaramanga - Pamplona, que lo tuvimos que terminar, y en la unidad funcional 4 y 5 de Perimetral de Oriente, y en otros proyectos que han tenido dificultades. Yo creo que yo ya aquí voy a ir terminando.

Estas son las vigencias futuras de la Aerocivil, o sea, de esos casi 2.3 billones de pesos que va a tener la Aerocivil en el 2025, entra con \$1.73 billones ya comprometidos en estos proyectos, \$89 mil en el Aeropuerto de Ipiales, \$338 mil en Alta Guajira, \$46 mil en Tolú, en el Dorado \$97 mil millones de pesos, ahí ustedes encuentran cómo están las partidas presupuestales en cada una de las regiones y estas son inversiones reales, esto es obra física que se está haciendo en los aeropuertos, para mejorar la competitividad de nuestro país a través del turismo, a través del modo aéreo. Siguiente. Yo ahí voy terminando, y ya un minuto Presidente, un minuto, un minuto para poder repasar mis notas.

Bueno, hay un tema importante, porque hoy estamos hablando del presupuesto 2025, pero aquí hay una serie de proyectos estratégicos que no se ejecutan con el presupuesto de una vigencia. Miren ustedes las 4G las 5G, o sea, las 4G y las

5G son 6.000 kilómetros, viaductos, túneles, doble calzadas las 4G y las 5G en Capex son una inversión cercana a \$75 billones de pesos. Eso no se saca con el presupuesto de un año ni de dos años, eso requiere inversiones a 10, 15 años, o miren ustedes el programa de legalidad y de reactivación, cogieron 58 proyectos, 4.400 kilómetros, \$13 billones de pesos y pusieron vigencias futuras en ocho años. ¿A dónde quiero llegar con esto?, es estos grandes proyectos que ustedes han mencionado, el hecho de que hoy no se vean reflejados en el presupuesto del 2025, por ejemplo, el corredor férreo Dorada -Chiriguaná que ya salió a licitación, le aparece platas en el 2026, que es cuando se tienen que empezar a hacer los giros. Entonces, ahí aparecen una serie también de proyectos, donde hoy con el director de Planeación estamos, y de la mano del INVÍAS, diseñando también un programa para ejecutar con vigencias futuras que nos permita estructurar algunos proyectos estratégicos.

Les voy a decir Curos - Málaga, la variante de San Francisco, ponerle Ánimas - Nuquí y así pues otra serie de proyectos en el país, que podamos comprometer como se hizo con Pacto Bicentenario, como se hizo con legalidad, como se hizo con reactivación y también poder hacer uso de esquemas como vías del Samán y vías de la Cigarra, que ¿qué es lo que hace?, toma un peaje, lo trae a valor presente, financia las obras, asume los costos financieros porque eso termina siendo un préstamo y lo paga con el recaudo del peaje. Entonces, cierro pues diciendo, esta es nuestra realidad, insisto, un sector que es el que más recursos tiene, pero muchos de esos recursos ya son vigencias futuras de las 4G, de las 5G o vigencias futuras propias, que nosotros también estamos adjudicando en proyectos estratégicos \$200 mil para Chocó, en Quibdó - Pereira y Quibdó Medellín, todo lo de los aeropuertos, nuestro mantenimiento, pero que necesitamos hacer concurrencia.

Yo tenía unas diapositivas de regalías y obras por impuestos, en Regalías nosotros en los últimos dos años, hemos aprobado proyectos por \$2 billones de pesos, \$2 billones, sólo están contratados \$831 mil millones, o sea, ahí hay \$1.3 billones que tienen viabilidad del Ministerio de Transporte en obras de infraestructura, que hoy ni se han aprobado en las instancias, teniendo saldos en regalías.

En regalías, recuerden, hay \$16 billones de pesos de este bienio y el próximo bienio va a tener cerca de \$21 billones de pesos; en obras por impuestos hemos aprobado 16 proyectos hoy por \$191 mil millones de pesos, y tenemos 21 proyectos más por \$445 mil millones buscando contribuyente. Entonces, el mensaje es, la infraestructura requiere también apuestas de mediano y largo plazo, los proyectos de infraestructura no se ejecutan en un año, eso significa que hay que usar los mecanismos de vigencia futuras, esto significa que hay que concurrir, esto significa que hay que sumar con regalías y con valorización, y esto significa que hay que priorizar y hay que seguir el Plan de Desarrollo.

Tenemos un Plan de Desarrollo que fue bastante amplio y generoso en matricular iniciativas, y que también un llamado a cumplir metas, a priorizar, a concurrir y a gestionar, a ejecutar, a ejecutar, las obras de infraestructura pues no son compras públicas, son procesos de licitación de ingeniería que requieren recorrer el camino que nos exige la norma. Yo sé que hubo muchos temas que ustedes mencionaron, IP Centro, proyectos en específico. Yo les propongo que busquemos unos espacios, hablamos del proyecto en particular que les preocupe y que les ocupe, desde el Ministerio de Transporte totalmente disponibles, dispuestos a poder trabajar con nuestra Comisión con la Comisión Sexta de Cámara y poder encontrar los consensos que requieren nuestro país y nuestras regiones, para poder avanzar en desarrollo. Muchísimas gracias, por la generosidad del tiempo, Presidente.

Presidente - Hernando González:

Con mucho gusto, señora Ministra, la hemos escuchado atentamente, no sé si el doctor Juan José va a intervenir o no. Bueno, entonces en cumplimiento del artículo 252 de la Ley 5^a, se abre el debate de discusión, para la aprobación que tiene de declarar satisfactorias las explicaciones dadas por la señora Ministra y de los funcionarios que ella trajo, anuncio que está abierta la discusión. Doctor Luis Carlos, tiene la palabra.

Representante - Luis Carlos Ochoa Tobón:

Presidente no, ninguna intervención larga, solamente reiterar que, aunque no era el Debate de Control Político, porque hoy se estaba hablando del tema de presupuesto, que por lo demás, pues doctora, la felicito por su intervención, yo nunca he dudado ni un segundo de su capacidad, pero además con la claridad que lo hace, pero además con la convicción que lo hace, pero además convincente. Le agradezco mucho su intervención, yo en lo personal quedo muy tranquilo con lo que ha expresado, solo me queda un poquito de nostalgia que no, yo tenía una inquietud que la sigo teniendo porque además, repito, en Antioquia, en el suroeste antioqueño va a haber un paro ahorita este fin de semana y quisiera saber qué está pasando, qué está pensando el Ministerio frente al tema de COI Pacífico 3, no quisiera que fuera en otro lado, lo hubiéramos podido hacer en otro espacio, pero como es un tema oportuno porque es este fin de semana, ya no nos da para hablar la semana entrante porque el paro, el plantón va a ser este fin de semana, entonces quisiera saber qué. Es simplemente eso. Muchas gracias.

Presidente - Hernando González:

Representante Alejandro.

Representante - Alejandro García Ríos:

Gracias, Presidente. Me uno a las palabras del Representante Ochoa. Ministra, usted es una persona que en privado la molesta de una buena manera por el manejo de las cifras, realmente denota usted conocimiento del sector, manejo del sector, interés por el sector, y yo creo que hay que reconocerlo y esos reconocimientos también se pueden hacer públicamente y se deben hacer públicamente.

Sabemos que hay unas apuestas del Gobierno, pero también sabemos que con usted las discusiones son sobre miradas y eso me parece maravilloso. Yo solamente quería anotar dos o tres cosas.

Realmente Ministra, lo del aeropuerto, la articulación de los aeropuertos es un tema de decisión política, que nos ayuden en esas dos miradas regionales, cómo podemos sumarle qué puede ser lo mejor para el país. Lo del Tren del Pacífico, yo le decía, hay que revisar, porque hay decisiones que son de tipo presupuestal o de que se proyecte una carga determinada o no, pero también hay decisiones con consecuencias sociales y políticas y para nuestro departamento es muy importante hacer parte de ese eje férreo.

Y, lo de la IP conexión Centro sé que hay distintas miradas, pero que en el fondo lo que yo le quiero decir es, los peajes principalmente lo están pagando en la región, la región tiene múltiples necesidades no resueltas aún y que se van a agravar en 30 años, si se da una nueva concesión, y entiéndame que como Representante de Risaralda y de la región, vamos a buscar defender que esos recursos de esos peajes se vean reflejados en obras que respondan las necesidades que tenemos en nuestros departamentos; porque si usted me puede decir hay que meter algo de vías terciarias, "listo" se revisará, pero hay múltiples necesidades en nuestros departamentos no resueltas y como Representantes de esos territorios pues es nuestra función defender esos recursos. Si perdemos la posibilidad de los recursos que se generan con Autopistas del Café al concesionarlo 30 años y llevando esa inversión a otra ruta nacional, créame Ministra, habremos perdido en la posibilidad y deber de representar nuestro territorio y nuestros ciudadanos, porque habremos entregado la posibilidad de tener un segundo puente que se quedó corto, como el viaducto César Gaviria que conecta a Pereira - Dosquebradas o como tener otras vías que requiere nuestro territorio y que usted sabe que no podemos hacerla con recursos propios; que se requiere justamente una inversión nacional a través de la concesión u otro mecanismo que el Ministerio defina, porque ustedes son los que van a definir si es una IP, si van a licitar y van a abrir una licitación, para que se presenten distintos proponentes y estudiar las obras, o si van a buscar un convenio público como el que tienen ustedes con Vías del Samán, pero son ustedes los que van a definir el camino y lo que queremos hacer nosotros es defender la precisión de las obras que respondan a las necesidades del territorio, y que esos recursos de esos peajes que estamos pagando allí en el territorio, se vean reflejados en solucionar problemas viales de la zona.

Muchas gracias, Presidente, gracias, Ministra, de verdad mi reconocimiento, mi agradecimiento y qué rico que la discusión sea a veces sobre miradas, donde muchas veces tenemos miradas comunes, como la apuesta al tema férreo, como la apuesta al tema fluvial, entender también qué necesidades y conectarnos con Chocó y lo celebro el anuncio que usted me lo había hecho en privado, la anuncia acá, esa vía la habíamos dejado de mirar mucho tiempo y que no sea por accidentes con muertos, que le pongamos cuidado, pero también pues que discutamos cómo va a ser la inversión de esto, porque en esos peajes, está el desarrollo vial de esos 3 departamentos, de la conexión puntual de Manizales, Pereira, Armenia. Gracias, Ministra.

Presidente - Hernando González:

Gracias, Representante Alejandro. Sigue abierta la discusión, anuncio. Representante Marlén.

Representante - Ingrid Marlén Sogamoso Alfonso:

Bueno, muy buenos días para todos, buenos días, Ministra, buen día al director operativo del INVÍAS. Yo quería decirle, Ministra y queridos compañeros, que a mí me preocupa el posible recorte presupuestal que va a tener el Ministerio de Transporte y me preocupa bastante, porque todos sabemos que el tema de infraestructura ayuda a la reactivación económica, yo los invito a que en ese informe que tiene que pasar esta Comisión a las Comisiones Económicas, luchemos conjuntamente, ojalá las Comisiones Sextas de Senado y Cámara, para que ese presupuesto del Ministerio de Transporte no se vea reducido, yo creo que no puede ser esto así, más cuando el Presidente Gustavo Petro, hoy ha hablado de reactivación económica y todos sabemos que invertir en infraestructura, además de desarrollar los territorios, también sirve para la reactivación económica. Por eso quiero hacerles hoy esa invitación a todos.

Yo tengo un tema, Ministra, que me preocupa bastante y es sobre una auditoría que ha hecho la Contraloría General de la Nación, sobre el presupuesto del INVÍAS, pero yo creo que como hoy estábamos hablando justamente de presupuesto y ya perdí el uso de la palabra en una oportunidad anterior, próximamente ojalá en esta Comisión podamos hablar de ese tema, pero sí los invito a que en ese informe y con las Comisiones Económicas, todos nos juntemos para que no se permita ese recorte presupuestal a una cartera que es desarrollo y motor de la economía en nuestro país, o que por lo menos así debería ser. Muchas gracias.

Presidente - Hernando González:

Gracias, Representante Ingrid. Sigue abierta la discusión. Tiene la palabra la doctora Irma Luz.

Representante - Irma Luz Herrera Rodríguez:

Presidente, gracias. En principio agradecerle Ministra, por las claridades y también felicitarla por la información, la claridad que tiene en la información, expresarle que cuente con nosotros también desde el Partido MIRA, para todas las acciones que se realicen en temas de seguridad vial, especialmente en niños y niñas, aquí realizamos un debate junto con nuestro Presidente, el profe González, y allí quedaron algunas acciones, tareas, hemos compartido también aquí con la directora de la Agencia Nacional de Seguridad Vial y por supuesto, también con este tema de sistemas inteligentes de transporte, que creo que nos va a ayudar mucho en el país.

Solo quisiera ya como Representante en Bogotá, manifestar nuestra preocupación, ayer en la Secretaría de Hacienda de Bogotá, manifiesto de manera formal que el Gobierno nacional no dispondrá de los recursos para el Fondo de Estabilización Tarifaria del Sistema de Transporte Masivo en Bogotá, eso pues pone a la ciudad en un escenario muy complejo, porque lejos estaría de aumentar las tarifas y por el contrario implicaría una deuda a asumir con deuda muy grande para nuestra ciudad; pero también se suma a eso un anuncio que ayer se realizó, también en el sentido de que no se va a apoyar ese déficit que hay en la construcción de la 68, que para nosotros también en Bogotá es una vía muy, muy importante. Quisiera también preguntarle si al respecto nos puede ratificar esto, qué posibilidades hay, porque son dos situaciones muy complejas para la ciudad. Gracias, Ministra.

Presidente - Hernando González:

Gracias, Representante Irma Luz. Sigue abierta la discusión, anuncio que va a cerrarse tiene la palabra Eduar.

Representante - Eduar Alexis Triana Rincón:

Muy corto, Presidente. Señora Ministra, sumercé ha sido muy clara con las cifras y pues eso es algo que no se puede esconder, obviamente, y aquí yo creo que todos manifestamos la preocupación de la reducción de esta cartera tan importante y tan, digamos, prioritaria. Me uno también a las palabras de la doctora Ingrid, porque eso genera desarrollo, reactivación económica, pero sí quiero recomendarle mucho, Ministra, si usted escuchó las intervenciones muy atenta de cada uno de nosotros, todos hablamos por nuestros departamentos, especialmente en aquellos proyectos que ya iniciaron y que hoy las comunidades tienen esa preocupación, si se van a terminar, no se van a terminar, para cuándo están, qué va a pasar con esos proyectos, así como se lo manifesté en los proyectos que le relacioné en el departamento de Boyacá, como hablan nuestros amigos del Quindío, de Antioquia, de Cundinamarca, pero sí es muy importante, señora Ministra, tener muy en claro que con esos recursos que usted y que su cartera en este momento están desarrollando, prioricemos para que aquellos proyectos que se iniciaron se puedan llevar a feliz término, eso es muy, pero muy importante y obviamente todos los proyectos que están en Plan de Desarrollo, tanto en las entidades territoriales como en Plan de Desarrollo Nacional, también tenemos que priorizarle recursos, indudablemente desde el Congreso, esta es una cartera que tendremos que apoyar para más inversión en los temas viales, porque es muy necesario en el desarrollo, especialmente de nuestras regiones. Por lo demás, pues vamos a estar muy pendiente del proceso de avance de este Ministerio, de la tarea que está haciendo INVIAS, de la tarea que se tiene que hacer con la red terciaria de nuestras regiones, que también nos preocupa mucho este avance con las juntas de acción comunal, con todas las inversiones que se están haciendo y que esperemos que sean muchos más recursos para estos sectores. Por lo demás, gracias, señor Presidente.

Presidente - Hernando González:

Gracias, Representante Eduar. Sigue abierta la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban los honorables Representantes?

Secretario - Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Ha sido aprobado por unanimidad, señor Presidente.

Presidente - Hernando González:

Ha sido declarada satisfactoria el debate, la sesión de hoy. Señor Secretario. Bueno, primero damos gracias a la señora Ministra, al doctor Juan José y a la doctora Mariantonia que estén aquí con nosotros, siempre sean bienvenidos. Señor Secretario, el siguiente punto del orden del día.

Secretario - Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Anuncio de proyectos de ley, señor Presidente, me permito informarle que no hay proyectos de ley para anunciar.

Presidente - Hernando González:

Siguiente punto del orden del día.

Secretario - Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Lo que propongan los honorables Representantes.

Presidente - Hernando González:

¿Señor Secretario, se han radicado proposiciones?

Secretario - Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Sí, señor Presidente, si me permite para darles lectura.

Presidente - Hernando González:

Sírvase, señor Secretario, darles lectura a las proposiciones.

Secretario - Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Gracias, Presidente.

Presidente - Hernando González:

Le pido el gran favor, que no perdamos el orden, que vamos a escuchar las proposiciones. Gracias.

Subsecretaria - Ruth Claudia Sáenz Forero:

"Señor

HERNANDO GONZÁLEZ

Presidente

Comisión Sexta Constitucional Permanente

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad

Asunto: Solicitud de Adhesión como Citante en Proposición de Debate de Control Político.

Respetado Señor Presidente:

En mi calidad de Representante a la Cámara por el departamento de Boyacá, me permito solicitar, de manera respetuosa, la adhesión del honorable Representante a la Cámara Julio Roberto Salazar Perdomo, como citante en la proposición de Debate de Control Político que he presentado. Esta proposición está dirigida a tratar la problemática actual del sector lechero en nuestro país, la cual afecta de manera significativa a los productores y consumidores de este vital producto.

Considero que la participación del Representante Salazar Perdomo en este debate no sólo enriquecerá la discusión, sino que también aportará una visión integral y comprometida con la defensa de los intereses del sector rural.

Agradezco de antemano su atención a esta solicitud y quedo atenta a cualquier trámite adicional que sea necesario para proceder con la adhesión del Representante Salazar Perdomo como citante en la mencionada proposición.

Cordialmente,

Ingrid Sogamoso, Representante a la Cámara, departamento de Boyacá, Julio Roberto Salazar Perdomo, Representante a la Cámara, departamento de Cundinamarca".

"PROPOSICIÓN

Conforme al artículo 66 de la Ley 5ª de 1992, solito a la Mesa Directiva de la Comisión Sexta Constitucional Permanente, la creación de una Comisión Accidental para que, junto con todos los actores públicos y privados, estudie y analice los impactos de la Inteligencia Artificial en el país, con el objeto de proponer un marco normativo unificado que responda adecuadamente a los desafios y oportunidades de esta tecnología para el desarrollo del País.

Lo anterior, teniendo en cuenta los múltiples proyectos que se han presentado ante el Congreso de la República y que pretenden legislar de manera dispersa diferentes aspectos de Inteligencia Artificial.

Cordialmente,

Diego Fernando Caicedo Navas, Representantes a la Cámara por Cundinamarca; Alejandro García, Representante a la Cámara.

"PROPOSICIÓN

Cítese a Debate de Control Político en la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes a:

- El Ministro del Interior, Juan Fernando Cristo.
- El Ministro de las Culturas, las Artes y los Saberes, Juan David Correa.
- Ministro de Comercio, Industria y Turismo, Luis Carlos Reyes.
- El director de la Policía Nacional, General William René Salamanca.
- El director general de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, Jairo Villabona.

Invítese a la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes a las siguientes entidades:

- La Fiscal General de la Nación, Luz Adriana Camargo.
- La Procuradora General de la Nación, Margarita Cabello.
- El Contralor General de la República, Carlos Hernán Rodríguez.

Con el objeto de que expliquen los resultados de las estrategias implementadas en torno a la gestión de los derechos de autor en Colombia, buscando identificar mejoras para las políticas públicas para el fomento de la creatividad y la cultura durante los próximos años.

Atentamente,

Daniel Carvalho Mejía, Representante a la Cámara por Antioquia; Juan Carlos Lozada Vargas, Representante a la Cámara por Bogotá, Partido Liberal Colombiano".

"PROPOSICIÓN

Cítese a Debate de Control Político en la Comisión Sexta Constitucional de la Cámara de Representantes al Ministro de Comercio, Industria y Turismo, Luis Carlos Reyes; al Ministro del Interior, Juan Fernando Cristo; a la Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible, María Susana Muhammad; a la Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio, Helga María Rivas y al Ministro de las Culturas, las Artes y los Saberes, Juan David Correa, con el objeto de presentar un balance acerca de las acciones emprendidas desde las entidades que representan, respecto al turismo en el país.

Daniel Carvalho Mejía, Representante a la Cámara; Alejandro García Ríos, Representante a la Cámara por Risaralda.

"PROPOSICIÓN

Cítese a Debate de Control Político en la Comisión Sexta Constitucional de la Cámara de Representantes a la Ministra de Transporte, María Constanza García, a la Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio, Helga María Rivas Ardila, a la directora de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, Mariantonia Tabares Pulgarín y al director del Departamento Nacional de Planeación (DNP) Alexánder López Maya; con el objeto de que expliquen las acciones adelantadas por cada entidad respecto al cumplimiento de normatividad, políticas y ejecución de planes, proyectos y programas relacionados con la Estrategia Nacional de Movilidad Activa con Enfoque de Género y Diferencial (ENMA). Asimismo, hacer seguimiento al cumplimiento del programa de fomento al uso de la bicicleta en el territorio nacional establecido en el artículo 254 del actual Plan Nacional de Desarrollo.

Adicionalmente, se sugiere invitar a los municipios que hacen parte de la implementación del ENMA, con el ánimo de que puedan suministrar la información necesaria que permita fortalecer la discusión que se tendrá en esta Comisión respecto a su cumplimiento.

Atentamente,

Daniel Carvalho Mejía, Representante a la Cámara por Antioquia; Juan Carlos Lozada Vargas, Representante a la Cámara por Bogotá, Partido Liberal Colombiano".

Presidente - Hernando González:

Les pido el favor, un poco de silencio.

Subsecretaria – Ruth Claudia Sáenz Forero:

"Bogotá, D. C. 14 de agosto de 2024.

Doctor

HERNANDO GONZÁLEZ

Presidente Comisión Sexta Cámara de Representantes

Congreso de la República

Ciudad

Referencia: Proposición Debate Control Político Vías y Peajes

Respetado señor Presidente:

En mi condición de Representante a la Cámara y de conformidad con lo establecido en los artículos 112, 233 y 249 de la Ley 5ª de 1992, y basado en la sección 2ª (citación para información), del capítulo décimo, artículo 237 de la mencionada ley, me permito solicitar se cite a Debate de Control Político al señor Ministro de Transporte, Doctor William Camargo y al Gerente del Invías, Docto Juan Carlos Montenegro Arjona.

Cuestionario adjunto para el Ministerio de Transporte e Invías, cuestionario adjunto para el director del Instituto Nacional de Vías, Juan Carlos Montenegro.

Le agradezco señor Presidente por su atención y oportuna respuesta.

Edinson Vladimir Olaya Mancipe, Representante a la Cámara por Casanare, Partido Centro Democrático; Eduar Alexis Triana Rincón Representante a la Cámara por Boyacá,

Partido Centro Democrático"

"PROPOSICIÓN.

Bogotá D.C., agosto de 2024

Señor

HERNANDO GONZÁLEZ

Representante a la Cámara por el Valle del Cauca Presidente de la Comisión VI Constitucional Permanente

Cámara de Representantes

PROPOSICIÓN NÚMERO 003 DE 2024

Los Congresistas abajo firmantes, presentamos a la honorable Mesa Directiva de la Comisión Sexta de Cámara de Representantes proposición para realizar Debate de Control Político sobre la iniciativa privada IP Conexión Centro en la fecha y hora que la Mesa Directiva lo defina. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 6°, artículo 51 numeral 8 y el artículo 249 de la Ley 5ª de 1992.

En ese sentido, solicitamos respetuosamente que cite y se envíen las respectivas comunicaciones a:

- María Constanza García Alicastro, Ministra de Transporte
- Francisco Ospina Ramírez, presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura ANI.
- Juan Carlos Montenegro Arjona, director del Instituto Nacional de Vías INVÍAS

Y se invite a:

- Henry Gutiérrez Ángel, gobernador de Caldas
- Juan Miguel Galvis Bedoya, gobernador de Quindío
- Juan Diego Patiño Ochoa, gobernador de Risaralda
- Mauricio Salazar Peláez, alcalde de Pereira
- James Padilla García, alcalde de Armenia
- Jorge Rojas Giraldo, alcalde de Manizales
- Humberto Tobón, gerente de la Región Administrativa y de Planificación (RAP) Eje Cafetero
- Jaime Esteban Duque García, presidente de la Asamblea de Risaralda
- Juan Camilo Cárdenas Luna, presidente de la Asamblea de Quindío
- María Isabel Gaviria, presidente de la Asamblea de Caldas
- Carlos Mario Gil Castañeda, presidente del concejo de Pereira
- Juan Camilo Tabares, presidente del concejo de Armenia
- Simón Ramírez Alzate, presidente del concejo de Manizales

JUSTIFICACIÓN

En el año 2027 culmina la concesión del operador de las denominadas Autopistas del Café que administra el corredor vial Manizales -Pereira - Armenia, una arteria fundamental para el desarrollo de nuestra región y del país. Son múltiples las voces que en los pasados meses se han pronunciado alrededor de la conveniencia o inconveniencia de la iniciativa privada, IP Conexión Centro, presentada para administrar este corredor vial. Las dudas que han surgido alrededor del proceso tienen que ver con los tiempos, los criterios de selección y priorización de obras, los costos de los peajes, la inversión, los tramos contemplados, entre otros asuntos. Todo lo anterior, motiva el presente cuestionario, el cual, busca entender la posición del Ministerio de Transporte, la ANI e INVÍAS acerca de este importante proyecto que involucra una concesión que, por 30 años más, podrían asumir los departamentos del Eje Cafetero. Por lo cual, se solicita que las entidades citadas respondan el cuestionario anexo y atiendan esta citación con el fin de dar la contextualización correspondiente.

Atentamente,

Alejandro García Ríos Haiver Rincón, Diego Patiño Amariles, Santiago Osorio Marín, Carolina Giraldo Botero Juan Sebastián Gómez González.

Cuestionario Debate de Control Político Concesión Autopistas del Café — IP Conexión Centro

Agencia Nacional de Infraestructura (ANI):

- 1. ¿Cuál es el balance general de la ANI sobre la concesión de Autopistas del Café?
- a) ¿Cuáles fueron las obras pactadas en la concesión inicial de Autopistas del Café? ¿Qué cambios hubo y cuáles fueron las razones de las mismas?
- b) ¿Cuáles son los puntos críticos: accidentes, nivel de servicio saturado o cerca a la saturación, ¿identificados por la ANI en los tramos asignados a la concesión?
- c) ¿Qué obras se ejecutaron, ¿cuál fue el plazo de ejecución y en qué año quedaron terminadas?
- d) ¿Qué obras quedaron pendientes bajo la mirada de la ANI para la adecuada movilidad del corredor Armenia-Pereira-Manizales?
- e) Por favor anexar copia de la ingeniería financiera del proyecto en donde se puedan verificar los ingresos de la concesión, por peajes, pagos de la Nación al proyecto, excedentes de la línea de ingreso y en general todos los pagos registrados en el patrimonio autónomo a favor de la concesionaria. Así como los egresos totales -desglosado al máximo detalle-.
- f) Por favor enviar copia de la estructura de los egresos totales del proyecto, acordados en la ingeniería financiera que se usó como base para la TIR del proyecto.
- g) Enviar el flujo de fondos del proyecto de la concesión en donde se pueda analizar aquellos que soporten la TIR a la fecha e indicar ¿Cuál ha sido el comportamiento de la concesión en relación con la TIR del proyecto? ¿Cuántos puntos le restan para lograr la TIR contractual? Si esta ya se alcanzó, ¿Cuáles son los soportes contractuales para continuar con el contrato?
- h) Adjuntar los gastos de la concesión en cada uno de los últimos 10 años.
- i) ¿Cuáles son los dueños actuales de la concesión? Presentando con claridad las transacciones que se han dado con las acciones de propiedad de la concesión.
- j) Por favor enviar copia de los otrosí
- 2. Sobre la nueva concesión, ¿se ha estructurado una licitación que atraiga múltiples ofertas?
- 3. Sobre la IP Conexión Centro:
- a) Por favor anexar copia de la ingeniería financiera del proyecto en donde se puedan verificar los ingresos al formulador y los egresos totales del proyecto -desglosado al máximo detalle-, acordados en la ingeniería financiera como base para la TIR del proyecto.
- b) Compartir la proyección de comportamiento de la TIR con relación a la IP

- c) ¿Cuál es el valor -medio- por kilómetro de vía construido?
- 4. En cuanto a la operación, ¿Cuáles son los puntos críticos identificados de acuerdo a las velocidades medias y los tiempos de recorrido?
- 5. Adjuntar si se tiene, estudios de tráfico en los tramos Armenia- Pereira-Manizales que identifique puntos críticos de la accidentalidad y puntos o tramos a priorizar o intervenir. En caso de no haberse realizado estudios, sugerimos el uso de las aplicaciones Waze, Google Maps o similares, para determinar las velocidades medias por día de la semana y hora pico o valle.
- 6. ¿Cuáles fueron los resultados y conclusiones de las audiencias públicas ciudadanas realizadas en la región?
- a) ¿Cuáles son los cambios o ajustes que se aplicaron en la propuesta teniendo en cuenta las conclusiones de las audiencias públicas?
- 7. Adjuntar, si se tiene, estudios que proyectan el crecimiento de tráfico en los corredores que permitan identificar las obras necesarias para mejorar las condiciones de servicio y el nivel de inversión
- 8. ¿Cuáles son los criterios de priorización de las obras? Por favor incluir en esta respuesta: tiempos de viaje, velocidad media, accidentalidad, o si existe una combinación de criterios y con qué ponderación o modelo de medición de impactos se priorizará (costos de operación, reducción de accidentes...)
- 9. ¿Qué criterios se utilizan para evaluar la viabilidad técnica, económica y financiera de las propuestas de Iniciativa Privada en el sector vial en la IP conexión Centro?
- 10. ¿Cuál es el cronograma de evaluación de la propuesta IP conexión Centro?
- 11. ¿Cómo se asegura la ANI que las necesidades específicas de los departamentos involucrados sean tomadas en cuenta en el proceso de priorización de la Iniciativa Privada?
- 12. ¿Se han establecido otras auditorías o mecanismos de supervisión para evaluar la iniciativa privada conexión centro?
- 13. Además de las audiencias públicas, ¿qué mecanismos de consulta y participación ciudadana se han implementado o se piensan implementar para recoger las necesidades y opiniones de los departamentos incluidos en la IP Conexión Centro?
- 14. ¿Qué planes de coordinación existen entre la iniciativa privada y las autoridades departamentales para asegurar una operación integral de los corredores viales Armenia Pereira Manizales y el corredor La

- Paila Calarcá, eficiente y alineada con las necesidades regionales?
- 15. ¿Se están llevando a cabo reuniones periódicas de seguimiento y evaluación entre la iniciativa privada con representantes de los departamentos?
- 16. ¿Existen canales de comunicación abiertos y transparentes entre la iniciativa privada y las autoridades locales de los departamentos involucrados?
- 17. ¿Se ha evaluado la conveniencia de la proposición de la IP Conexión Centro sobre invertir solamente el 20% del CAPEX en los departamentos donde se recaudaría el 80% del valor de los peajes? ¿Esta proyección cumple con las necesidades de la región? Solicitamos una respuesta amplia, clara y precisa.
- 18. ¿Se ha contemplado la opción de disminuir el número o valor de los peajes que hacen parte de esta ruta, cobrar en un solo sentido para viajes cortos o en una ventana de tiempo solo cobrar un solo sentido? ¿Qué estudios se tienen?
- 19. Por cada peaje de la concesión que administra Autopistas del Café sírvase presentar la tabla de costo de peajes que deben de pagar los diferentes tipos de vehículos y el departamento donde está ubicado el peaje.
- 20. ¿Qué viabilidad técnica se ha evaluado por esta entidad acerca de que la IP Conexión Centro se estructure bajo un esquema de dos tramos en dirección Perpendicular e inconexos entre sí y que, además, pertenecen a corredores viales diferentes, es decir: (i) La Paila Calarcá (Corredor Bogotá Buenaventura, Ruta 50); y (ii) ¿Armenia, Pereira, Manizales (Corredor original, Ruta 29)? La primera en sentido EW y la segunda en sentido NS.
- 21. Entendiendo que son dos corredores viales distintos: (i) La Paila Calarcá (Corredor Bogotá Buenaventura, Ruta 50 EW) y (ii) Armenia-Pereira- Manizales (Corredor original Ruta 29 NS), ¿se ha pensado en soluciones y alternativas independientes para cada uno de los corredores?
- 22. ¿Se ha contemplado para el tramo La Paila Calarcá (Corredor Bogotá Buenaventura, Ruta 50) que sea apalancado con recursos de otros peajes cercanos, un nuevo peaje, ¿o recursos de la Nación?
- 23. En el Proyecto IP Conexión Centro se presentan dos tramos con solución de continuidad: el primero entre Armenia y Calarcá (7KM) y el segundo entre Punto 30 y la Romelia (22KM). ¿Qué estudios de viabilidad técnica se han elaborado en este sentido?

- 24. De las vías en concesión a nivel nacional por favor diligenciar un cuadro con la siguiente información:
- a) Nombre de la concesión
- b) Tramos que la componen
- c) Número de peajes
- d) Valor de los peajes por categoría
- e) Costo medio de los peajes por km recorrido, por categoría

Instituto Nacional de Vías INVÍAS

- 1. ¿Qué participación ha tenido INVÍAS en la articulación, supervisión y monitoreo del cumplimiento del contrato de concesión 113/97?
- 2. ¿Qué vías administradas por INVÍAS o por las entidades territoriales considera deben ser incorporadas al corredor Manizales-Pereira- ¿Armenia, teniendo en cuenta su relación directa e impacto con este corredor?
- 3. Adjuntar si se tiene, estudios de tráfico en los tramos Armenia- Pereira-Manizales que identifique puntos críticos de la accidentalidad y puntos o tramos a priorizar o intervenir. En caso de no haberse realizado estudios, sugerimos el uso de las aplicaciones Waze, Google Maps o similares, para determinar las velocidades medias por día de la semana y hora pico o valle.
- 4. ¿Qué planes, programas y proyectos tendientes a la construcción, reconstrucción, mejoramiento, rehabilitación, conservación de la Autopista del Café se han elaborado por esta entidad?
- 5. ¿Qué asesoramiento y apoyo técnico se ha prestado a las entidades territoriales o a sus organismos descentralizados de los corredores viales de la concesión 113/97?
- 6. ¿Qué acciones ha tomado INVÍAS para evaluar y proponer mejoras en la infraestructura vial de los corredores de la concesión 113/97?
- 7. ¿INVÍAS ha participado en los procesos de socialización y consulta del Proyecto IP Conexión Centro con las comunidades afectadas?
- 8. ¿Cómo se está preparando INVÍAS para la posible transición de la operación del corredor vial Manizales Pereira Armenia, considerando el fin de la concesión 113/97 en febrero de 2027?
- 9. ¿Qué coordinación ha existido entre INVÍAS, ANI y otros actores gubernamentales o privados para asegurar una transición ordenada y eficiente del corredor vial al término de la concesión actual?

- 10. ¿Qué evaluación técnica, económica y financiera tiene INVÍAS sobre los costos de peaje en el corredor Manizales-Pereira-Armenia (aproximadamente 1 dólar por cada 8 kilómetros) y su impacto social en la movilidad y economía regional?
- 11. ¿Qué estudios o análisis ha realizado INVÍAS sobre el tráfico y la demanda en el corredor vial Manizales Pereira Armenia para apoyar la toma de decisiones sobre su futura gestión?
- 12. ¿Se ha contemplado la opción de disminuir el número o valor de los peajes que hacen parte de esta ruta, cobrar en un solo sentido para viajes cortos o en una ventana de tiempo solo cobrar un solo sentido? ¿Qué estudios se tienen?
- 13. De las vías administradas por INVÍAS, a nivel nacional, por favor diligenciar un cuadro con la siguiente información:
- a) Nombre de la ruta
- b) Tramos que la componen
- c) Número de peajes
- d) Valor de los peajes por categoría
- e) Costo medio de los peajes, por km recorrido

Ministerio de Transporte:

- 1. ¿Cuál es el balance general del Ministerio sobre el cumplimiento del contrato de concesión 113/97?
- a) ¿Cuáles fueron las obras pactadas en la concesión inicial de Autopistas del Café? ¿Qué cambios hubo y cuáles fueron las razones de las mismas?
- b) ¿Cuáles son los puntos críticos: accidentes, nivel de servicio saturado o cerca a la saturación, ¿identificados en los tramos asignados a la concesión?
- c) ¿Qué obras se ejecutaron, ¿cuál fue el plazo de ejecución y en qué año quedaron terminadas?
- d) ¿Qué obras quedaron pendientes para la adecuada movilidad del corredor Armenia-Pereira-Manizales?
- e) Por favor anexar copia de la ingeniería financiera del proyecto en donde se puedan verificar los ingresos de la concesión, por peajes, pagos de la Nación al proyecto, excedentes de la línea de ingreso y en general todos los pagos registrados en el patrimonio autónomo a favor de la concesionaria. Así como los egresos totales -desglosado al máximo detalle-.
- f) Por favor enviar copia de la estructura de los egresos totales del proyecto, acordados en la ingeniería financiera que se usó como base para la TIR del proyecto.
- g) Enviar el flujo de fondos del proyecto de la concesión en donde se pueda analizar

- aquellos que soporten la TIR a la fecha e indicar ¿Cuál ha sido el comportamiento de la concesión en relación con la TIR del proyecto? ¿Cuántos puntos le restan para lograr la TIR contractual? Si esta ya se alcanzó, ¿Cuáles son los soportes contractuales para continuar con el contrato?
- h) Adjuntar los gastos de la concesión en cada uno de los últimos 10 años.
- i) ¿Cuáles son los dueños actuales de la concesión? Presentando con claridad las transacciones que se han dado con las acciones de propiedad de la concesión.
- j) Por favor enviar copia de los otrosí
- 2. Sobre la nueva concesión, ¿se ha estructurado una licitación que atraiga múltiples ofertas?
- 3. Sobre la IP Conexión Centro:
- a. Por favor anexar copia de la ingeniería financiera del proyecto en donde se puedan verificar los ingresos al formulador y los egresos totales del proyecto -desglosado al máximo detalle-, acordados en la ingeniería financiera como base para la TIR del proyecto.
- b) Compartir la proyección de comportamiento de la TIR con relación a la IP
- c) ¿Cuál es el valor -medio- por kilómetro de vía construido?
- 4. Adjuntar si se tiene, estudios de tráfico en los tramos Armenia- Pereira-Manizales que identifique puntos críticos de la accidentalidad y puntos o tramos a priorizar o intervenir. En caso de no haberse realizado estudios, sugerimos el uso de las aplicaciones Waze, Google Maps o similares, para determinar las velocidades medias por día de la semana y hora pico o valle.
- 5. ¿Cuáles fueron los resultados y conclusiones de las audiencias públicas ciudadanas realizadas en la región?
- a. ¿Cuáles son los cambios o ajustes que se aplicaron en la propuesta teniendo en cuenta las conclusiones de las audiencias públicas?
- 6. Adjuntar, si se tiene, estudios que proyectan el crecimiento de tráfico en los corredores que permitan identificar las obras necesarias para mejorar las condiciones de servicio y el nivel de inversión
- 7. ¿Qué estudios o análisis ha realizado el Ministerio sobre el tráfico y la demanda en el corredor vial Manizales Pereira Armenia para apoyar la toma de decisiones sobre su futura gestión?
- 8. ¿Qué criterios se tendrán en cuenta o se han tomado para identificar y priorizar las

- obras necesarias que mejoren el servicio -tiempos de viaje y velocidad media- y seguridad vial del corredor actualmente operado por Autopistas del Café?
- 9. ¿Qué criterios se utilizan para evaluar la viabilidad técnica, económica y financiera de las propuestas de Iniciativa Privada en el sector vial en la IP conexión Centro? Y, si se tiene, ¿Cuál es el cronograma de evaluación?
- 10. ¿Qué ajustes se están planteando en el esquema de financiación para garantizar la viabilidad de los proyectos de iniciativa privada en este corredor?
- 11. ¿Cómo se asegura el Ministerio que las necesidades específicas de los departamentos involucrados sean tomadas en cuenta en el proceso de priorización de la Iniciativa Privada?
- 12. ¿Qué vías administradas por INVÍAS o por las entidades territoriales considera deben ser incorporadas al corredor Manizales-Pereira-¿Armenia, teniendo en cuenta su relación directa e impacto con este corredor?
- 13. ¿Se han establecido otras auditorías o mecanismos de supervisión para evaluar la iniciativa privada conexión centro?
- 14. Además de las audiencias públicas, ¿qué mecanismos de consulta y participación ciudadana se han implementado o se piensan implementar para recoger las necesidades y opiniones de los departamentos incluidos en la IP Conexión Centro?
- 15. ¿Qué planes de coordinación existen entre la iniciativa privada y las autoridades departamentales para asegurar una operación integral de los corredores viales Armenia Pereira Manizales y el corredor La Paila Calarcá, eficiente y alineada con las necesidades regionales?
- 16. ¿Se están llevando a cabo reuniones periódicas de seguimiento y evaluación entre la iniciativa privada con representantes de los departamentos?
- 17. ¿Existen canales de comunicación abiertos y transparentes entre la iniciativa privada y las autoridades locales de los departamentos involucrados?
- 18. ¿Se ha evaluado la conveniencia de la proposición de la IP Conexión Centro sobre invertir solamente el 20% del CAPEX en los departamentos donde se recaudaría el 80% del valor de los peajes? ¿Esta proyección cumple con las necesidades de la región?
- 19. ¿Se ha contemplado la opción de disminuir el número o valor de los peajes que hacen parte de esta ruta, cobrar en un solo sentido para viajes cortos o en una ventana de

- tiempo solo cobrar un solo sentido? ¿Qué estudios se tienen?
- 20. ¿Cuál es el rol del Ministerio de Transporte, ANI e INVÍAS durante la evaluación de la propuesta IP conexión Centro, así como en los procesos concurrentes o posteriores a que haya lugar?
- 21. ¿Qué viabilidad técnica se ha evaluado por esta entidad acerca de que la IP Conexión Centro se estructure bajo un esquema de dos tramos en dirección Perpendicular e inconexos entre sí y que, además, pertenecen a corredores viales diferentes, es decir: (i) La Paila Calarcá (Corredor Bogotá Buenaventura, Ruta 50); y (ii) Armenia, Pereira, Manizales (Corredor original, ¿Ruta 29)? La primera en sentido EW y la segunda en sentido NS.
- 22. Entendiendo que son dos corredores viables distintos: (i) La Paila Calarcá (Corredor Bogotá Buenaventura, Ruta 50 EW) y (ii) Armenia, Pereira, Manizales (Corredor original Ruta 29 NS), ¿se ha pensado en soluciones y alternativas independientes para cada uno de los corredores?
- 23. ¿Qué evaluación técnica, económica y financiera tiene el Ministerio sobre los costos de peaje en el corredor Manizales-Pereira-Armenia (aproximadamente 1 dólar por cada 8 kilómetros) y su impacto social en la movilidad y economía regional?
- 24. En el Proyecto IP Conexión Centro se presentan dos tramos con solución de continuidad: el primero entre Armenia y Calarcá (7KM) y el segundo entre Punto 30 y la Romelia (22KM). ¿Qué estudios de viabilidad técnica se han elaborado en este sentido?
- 25. ¿Se ha contemplado para el tramo La Paila Calarcá (Corredor Bogotá –Buenaventura, Ruta 50) que sea apalancado con recursos de otros peajes cercanos, un nuevo peaje, ¿o recursos de la Nación?
- 26. ¿Se tiene planeado la inclusión de la valorización como una fuente complementaria de financiación para estos proyectos?
- 27. ¿Se ha contemplado un trabajo articulado por parte de la ANI, INVÍAS y el Ministerio de Transporte con los diferentes actores (públicos, privados y de la sociedad civil) de la región de Caldas, Quindío y Risaralda para estructurar un proyecto que consulte las necesidades en materia vial de la Región Cafetera Central y que propicie el desarrollo económico y social de la zona, para una Gestión Integral por parte de INVÍAS, en un modelo similar a "Vías del Samán"?
- 28. ¿Cuál sería –a la luz del marco jurídico vigente–, el trámite de una Gestión Integral

- estructurada y presentada ante el Ministerio de Transporte o INVÍAS para una alianza entre las gobernaciones de los departamentos de Caldas, Quindío y Risaralda o a través de la RAP del Eje Cafetero?
- 29. ¿Cómo se está preparando el Ministerio de Transporte para la posible transición a una Gestión Integral de la operación del corredor vial Manizales Pereira ¿Armenia, considerando el fin de la concesión en febrero de 2027?
- 30. ¿Qué coordinación ha existido entre Ministerio de Transporte, INVÍAS y ANI con otros actores gubernamentales o privados para asegurar una transición a una Gestión Integral por parte de INVÍAS, ordenada y eficiente del corredor vial, Armenia Pereira Manizales al término del contrato de concesión 113/97, en febrero de 2027?

Bogotá D.C., agosto de 2024

Señor

HERNANDO GONZÁLEZ

Representante a la Cámara por el Valle del Cauca

Presidente de la Comisión VI Constitucional Permanente

Cámara de Representantes

Ref: Adición de invitado.

Por medio de la presente, me permito solicitar respetuosamente la corrección del nombre del presidente del concejo de Manizales por el señor: Luis Gonzalo Valencia y la inclusión de la Veeduría Ciudadana Concesión Autopistas del Café en la proposición del Debate de Control Político de IP Conexión Centro del Eje Cafetero que fue aprobada en la sesión del 14 de agosto de 2024 por la Comisión"

Han sido leídas las proposiciones. Señor Presidente

Presidente – Hernando González:

Pongo a consideración las proposiciones leídas, se abre la discusión, sigue abierta, anuncio que va a cerrarse, ¿aprueban los honorables Representantes?

Subsecretaria - Ruth Claudia Sáenz Forero:

Han sido aprobadas, señor Presidente.

Presidente – Hernando González:

Siguiente punto del orden del día.

Subsecretaria – Ruth Claudia Sáenz Forero:

Se ha agotado el orden del día.

Presidente – Hernando González:

Agotado el orden del día. Siendo las once y treinta y cinco (11 y 35 a.m.) de la mañana, se levanta la sesión citaremos por Secretaría. Muchas gracias a todos.

HERNANDO GONZÁLEZ

Presidente

RAÚL FERMANDO RODRIGUEZ RINCÓN

Secretario

SUSANA GÓMEZ CASTAÑO

Vicepresidente

CLAUDIA SAENZ FØRERO

Subsecretaria.

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - 2024